



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**La profesión de politólogo. Historia y desafíos del
Perfil profesional del egresado en la Facultad de
Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.**

ENSAYO

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

**Licenciada en Ciencias Políticas y
Administración Pública
(opción Ciencia Política)**

P R E S E N T A

Marcela Figueroa Franco

ASESOR. MTRO. CARLOS GALLEGOS ELÍAS

*ESTE TRABAJO FUE DESARROLLADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PAPIME PE 302107
FORMACIÓN PERMANENTE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE
EN METODOLOGÍA PARA LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES*



Ciudad Universitaria

México, 2010.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A las infinitas posibilidades de futuro

*“I'm leaving anger in the past
With all the shadows that it caused
There is radar in my heart
I should have trusted from the start”
Depeche Mode. Peace*

*“If I could do just one near perfect thing I'd be happy.
They'd write it on my grave, or when they scattered my ashes.
On second thoughts, I'd rather hang around and be there with my best friend”
Belle and Sebastian. If she wants me*

Agradecimientos

A mis padres. A ambos por igual. Por todo su amor y apoyo, pero sobretodo por haberme dado principios y por inculcarme el deseo de querer siempre, saber más.

A Socorrito. Porque mas que mi madre se ha vuelto una amiga incondicional. Por mantenerme de pie en esta vida.

A José Antonio. Por responderme todas las preguntas, las posibles y las imposibles. Por todas las noches en vela, el rey de las flores, los trenes y la quemadora.

A Sokito. Porque nunca me ha dejado defraudarla. Por ser mi primer recuerdo feliz y ser la persona más querida de este universo.

A los imprescindibles de mi vida, quienes a pesar de la distancia temporal y espacial siguen siendo parte de ella. Erika, Janet y Nancy: por acompañarme a crecer y por compartir conmigo todo lo que son. A Mike V., Mario, Dan, Edilberto, Rodrigo, el “Mon”, por ser los cinco dedos de mi mano derecha.

A mi familia, porque siempre que vuelvo me ayudan a reconocer lo que soy. A mis abuelos: Nati, Soco y Luis. A la que ya no está, mi vieja consentida, por ser el mejor ser humano que he conocido. A mis tíos: Chula, Silvia, Lena, Pata, Lupo, Marti y Rodolfo, por ser los mejores tíos que pude haber tenido. A mis primos, todos ellos, por recordarme la maravillosa infancia que compartimos.

A mi familia, la que yo escogí. A Paola, Natalia, Ursula, Kato, Pancho, Fer, Marco, Dino, Rober y Mike A. A todos ustedes, porque hicieron del tiempo en la facultad, el más entrañable, pero mas aún, por hacer del tiempo fuera de ella, el mejor. Los amo.

Al director de esta tesis, Carlos Gallegos, por ser mi maestro y sobretodo por ser mi amigo. Por enseñarme el significado de repensar siempre y por toda la confianza que me ha brindado durante estos años.

A Rosy y Viky con quienes compartí vida y espacio. Porque a pesar de estar en diversos puntos del mundo, están siempre presentes.

A mis amigos Tere, Toño y Eduardo R., por su amistad incondicional. A mi colega Eduardo A., por su tiempo para leer este trabajo y sus valiosas observaciones. A Daniela, Memo, Andrea y Rodrigo, sólo y simplemente porque tengo la suerte de tenerlos en este presente.

A la familia Colunga, en especial a la Señora Maguie, que me abrió las puertas de su casa siempre y con todo el cariño. A Coco y Fred, por la fortuna de conocerlos y por recibirme en su vida, aun sin saber nada de mí.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, que me permitió ver otros mundos con la promesa de devolvérselos algún día, con toda la humildad y todo mi respeto.

**La profesión de politólogo. Historia y desafíos del
perfil profesional del egresado en la
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.**

ÍNDICE

I. Introducción	1
II. De la reflexión sobre la política a la Ciencia Política	9
La política y la ciencia	10
La Ciencia Política	17
III. Origen y desarrollo de la Ciencia Política en México	22
Orígenes	23
La Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales	26
IV. Los perfiles profesionales del egresado en los planes de estudio	30
Primer plan de estudios. 1951: Origen	31
Segundo plan de estudios. 1958 Administración Pública	34
Tercer plan de estudios. 1966: Identidad	42
Cuarto plan de estudios. 1971: Profesionalización	46
Quinto plan de estudios. 1976: Regreso a la interdisciplina	50
Sexto plan de estudios. 1997: Especialización	54
Últimas modificaciones 2006 y 2008	58
V. Tendencias y desafíos. Ser politólogo hoy	61
¿Se estudia Ciencia Política o una Ciencia de la política?	66
Anexo 1. Universidades y licenciaturas en Ciencias Políticas	
Anexo 2. Tabla de Indicadores por plan de estudios	
Anexo 3. Tabla de Materias por Plan	
Anexo 4. Materias por área	
Bibliografía	87

I. Introducción

El objeto de este trabajo es reconstruir la historia del perfil profesional del egresado de la licenciatura en Ciencias Políticas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Parte del cuestionarnos a nosotros mismos como profesionales de la Ciencia Política y lo que esto significa en el final de la primera década del siglo XXI y del cómo aportar elementos que mejoren la formación académica y profesional de los que estudiamos Ciencia Política. En 1951, la Universidad Nacional Autónoma de México era la única institución en impartir esta licenciatura; en la actualidad ésta se enseña en 26 universidades, 22 públicas y cuatro privadas.¹ Por ello, y ya que consideramos que para definir nuestro papel actual y futuro es necesario conocer cómo llegamos hasta aquí, este trabajo se basa en reconstruir esa historia a partir de los planes de estudio por medio de los cuales se ha enseñado y abordado el estudio de la Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional.

Esta perspectiva surge también de las inquietudes, debilidades y fortalezas que encontramos en nuestra propia experiencia de formación académica. Las nuevas necesidades y exigencias que plantea el mercado laboral, la cada vez mayor complejidad de los fenómenos sociales que exigen también la integración de mayores enfoques disciplinarios para su explicación; como mencionamos, el aumento en las instituciones de educación superior que ofrecen esta carrera y por lo tanto el aumento en el número de egresados de la misma, nos colocan ante el desafío de entender y asumir nuestra profesión, desde los distintos ámbitos en donde se inscribe.

¹ Ver Anexo 1. Licenciaturas en Ciencias Políticas.

Conocer de dónde, cómo, desde qué perspectivas y con qué fines surge y se ha dado sentido a nuestra profesión en el país, así como los elementos que se conjugaron en su evolución, tiene como finalidad el comprender en donde se encuentra ahora y hacia donde podría dirigirse en un futuro a corto plazo. Conocer por lo menos el aspecto del para qué se nos prepara académica y curricularmente con unos u otros contenidos ayudará también a profundizar en la pertinencia de nuestra profesión y en la relación que guardan los conocimientos y herramientas teóricas y metodológicas de aquello que formalmente adquirimos a lo largo de la licenciatura con las necesidades y carencias de formación que se nos presentan en el ámbito laboral.

Sin embargo, no se trata de un análisis de la relación que guardan los planes de estudio con el mercado laboral -pues esto sería tema de otro trabajo- sino que es un análisis de lo que dichos planes contemplan o se plantean acerca de lo que debe ser un egresado. Si este se modifica no es por azar, sino por hechos concretos. Por ello, se trata de encontrar los acontecimientos que en dado momento influyeron en lo que en cada uno de estos se pensó y a partir de ello, se construyó, el perfil profesional del politólogo.

Se toma como punto de referencia del análisis los cambios y tendencias expresados en los planes correspondientes a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, primero, por tratarse de la primera institución de educación superior en México en presentar una licenciatura en esta materia y que fue una influencia muy importante para la mayoría de los planes de estudio de las subsiguientes universidades en impartirla. Segundo, porque debido a lo anterior, esta institución ha sido tal vez la de mayor importancia en el país en hacer aportes para el reconocimiento y crecimiento de la Ciencia Política como disciplina académicamente establecida; y tercero, porque es desde estos mismos planes que nos formamos como politólogos y que salimos al ámbito laboral.

Para esto entenderemos los planes de estudio como “las formas de organización del aprendizaje de aquel cúmulo de conocimientos que requiere el politólogo para responder a los problemas que le presente el campo profesional.”² Si bien, nuestra tarea no es hacer un balance de estos, si los hemos recuperado para realizar este análisis porque queremos comparar lo que en cada momento fue considerado el perfil de egreso, que en última instancia refleja también lo que se privilegiaba en cada uno de ellos en cuanto a la formación académica de los politólogos y los espacios que se contemplaban como su espacio laboral. Entenderemos perfil profesional como la

“...descripción de las características que se requieren del profesional para abarcar y solucionar las necesidades sociales propias del ámbito del ejercicio de su profesión; (es la) determinación de las acciones generales y específicas que desarrolla un profesional en las áreas o campos de acción (emanadas de la realidad social y de la propia disciplina) tendientes a la solución de las necesidades sociales previamente advertidas.”³

Es decir, como el “conjunto de características expresadas en los conocimientos, habilidades y actitudes que poseen y definen a un egresado de una especialidad en una institución de educación superior,”⁴ al menos, en lo establecido en los planes y programas de estudio.

Queremos recalcar que además de abarcar estas características y habilidades que promete cubrir, el perfil profesional está también condicionado en primer lugar por cada institución de educación superior, es decir “responde al tipo de profesional que desea formar la institución de acuerdo con su filosofía, políticas y lineamientos.”⁵ De esta manera, sintetiza y vincula los objetivos de la formación académica con lo que será su quehacer profesional, además de que:

² Jacqueline Peschard, “La profesionalización de la ciencia política en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales”, en *La Ciencia Política en México: estado actual y perspectivas*, México, UNAM-FCPyS, 1986, p. 175.

³ Pablo Trejo Romo, “El perfil del profesional de la Ciencia Política: elementos para su diseño” en *Estudios Políticos* 9, oct-dic 95, pp. 247-248, citado de Lule Díaz Barriga et al., *Manual básico de evaluación curricular, modelo educativo siglo XX-II*, Universidad del Valle de México, s.f., p.53.

⁴ *Ídem*, p. 248.

⁵ *Ibid.*

“...permite dar cuenta de las distintas concepciones que se han perfilado sobre lo que debe ser el politólogo, pero también de los distintos momentos por los que ha atravesado tanto la sociedad como la universidad mexicanas, que han incidido en forma determinante sobre dichas concepciones.”⁶

Consideramos que el análisis del perfil profesional del egresado de la licenciatura, sus cambios, y sobre todo los factores que los generaron, pueden aportar elementos para responder a las preguntas del por qué y para qué se forman, formaron y en última instancia, formarán politólogos en México –y específicamente en la FCPyS de la UNAM- pues es éste aspecto el que expresa precisamente lo que se quiere lograr con un particular diseño curricular y refleja además lo que se espera que el egresado de la licenciatura lleve a cabo como actividad profesional.

Consideramos también que las profesiones están determinadas y reflejan “su legitimidad intrínseca, su validez, su función (...) por las características de la sociedad en la que surge y se desarrolla”, es decir, no surgen por invención, sino por una necesidad ya sea social o de sectores específicos que las impulsan, lo que las hace depender “de las condiciones en las que surge, de los intereses de quienes la promueven, y del poder político de los miembros.”⁷ El desarrollo de la ciencia y de las disciplinas del conocimiento en general, a través de la historia, ha sido o impulsado o controlado desde las élites políticas o, ha usado sus avances a su favor o de acuerdo a sus intereses. El cambio histórico, político y social impulsa el desarrollo del conocimiento en todas sus áreas.

Por esto mismo, la recuperación del contexto político y social de cada momento y sus repercusiones en la profesión de politólogo es tan importante, ya que las ciencias sociales en general y en este caso, la Ciencia Política, “es a la vez un reflejo y elemento determinante en las transformaciones que tienen lugar en la esfera de lo social.”⁸ Por un lado, como área del conocimiento, reflexiona sobre los hechos y cambios políticos y sociales que tiene como objeto explicar; por otro su desarrollo como disciplina científica está condicionado por estos cambios.

⁶ Jacqueline Peschard, *op. cit.*, p. 175.

⁷ Pablo Trejo Romo, “El perfil del profesional de la Ciencia Política: elementos para su diseño” en *Estudios políticos* 9, oct-dic 95, p. 249. Citado en Víctor Manuel Gómez Campo, “Educación superior, mercado de trabajo y práctica profesional”, *Colección pensamiento Universitario*, num. 60, CESU-UNAM, 1983, pp. 5-6.

⁸ Luis Alberto De la Garza, “¿A dónde va la carrera de ciencia política en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM?”, en *Estudios Políticos* num. 7, México, UNAM-FCPyS, 1991, p. 141.

Si los perfiles profesionales, que son nuestro objeto, están determinados por el contexto político y social que atraviesa no sólo México sino el mundo, así como por las características de la institución educativa, ¿cuales son los indicadores que se expresan de forma significativa en los cambios en esta visión? De acuerdo a los factores que de alguna manera influyen significativamente en este aspecto ubicamos y elegimos centrarnos en los siguientes: el nombre de la licenciatura, el perfil de egreso contenido en el plan de estudios, el enfoque teórico predominante, el perfil de ingreso de los alumnos, el perfil no sólo académico sino ideológico de los profesores y del director, la matrícula, el número de asignaturas por área, y los acontecimientos internacionales y nacionales que influyeron de alguna manera importante en este aspecto, así como de la misma UNAM y por supuesto de la Facultad, incluyendo la acogida de cada uno de los planes por parte de la comunidad estudiantil.

En cuanto al nombre de la licenciatura, este cobra relevancia porque algunas veces aparecerá totalmente ligado y otras totalmente separado de la Administración Pública, lo que refleja la tendencia que en ese preciso momento se le quería dar a la profesión. La conceptualización del perfil profesional en cada plan nos señala el objetivo que cada uno de ellos se plantea en relación con mercado laboral y la práctica profesional. También se recupera el enfoque teórico predominante pues será desde esa perspectiva el cómo se aprenden y abordan los contenidos de los planes de estudio y su mapa curricular.

Los perfiles de ingreso de los alumnos, profesores e incluso directores, son importantes porque nos señalan (en el caso de los alumnos) las expectativas que se tienen acerca de la licenciatura; en el caso de los maestros porque de acuerdo a su formación profesional, estos privilegiarán unos contenidos sobre otros en las aulas. En cuanto a la dirección de la Facultad, a este mismo aspecto se suma el proyecto académico –en el cual influye a su vez el proyecto o ideología política– que cada uno de ellos planteó en su momento.

La matrícula y el número de asignaturas por área, son elementos cuantitativos que nos permitirán, primero, ubicar las tendencias en cuanto al crecimiento de nuestra profesión; el segundo ayudará a señalar los contenidos que se privilegiaban por áreas de conocimiento en cada etapa.

Los contextos internacional, nacional y de la propia Universidad no sólo nos hablan de lo que se discutía en las aulas en esos momentos sino que nos dan una visión de las necesidades de conceptualización teórica del momento así como de los cambios que estos produjeron en la formación del politólogo. En específico, el ambiente de la propia Facultad responde a las tendencias no sólo académicas, sino políticas de sus integrantes: directiva, académicos y por supuesto, estudiantes.

Si bien, los estudios políticos en México empezaron desde mucho antes de la instauración de esta licenciatura, sí es a partir de la implementación de la licenciatura, que esta área del conocimiento toma un nuevo rumbo. Por ello será importante reconocer los antecedentes y los diferentes momentos por los que ha atravesado el estudio de lo político en el país.

Para esto es necesario abordar la construcción histórica y el contexto en el cual ha evolucionado la Ciencia Política en México enfocándonos a la historia de la disciplina desde que fue establecida formalmente en la Universidad, ya que la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales no surgió únicamente como una institución cuyo objetivo primordial fuera el estudio, comprensión, análisis, resolución, investigación, de los fenómenos y problemáticas de índole social y política del país y del mundo. Estas fueron las motivaciones que desde el exterior promovieron su creación pero en el contexto particular de nuestro país, surgió también a partir de otros aspectos y privilegió otros objetivos, como el de la formación de cuadros profesionales que pudieran laborar en el área de la administración pública, el servicio exterior, y los nacientes medios de comunicación de masas.

Es sólo un aspecto de la historia de una ciencia, una ciencia joven, aun entre las ciencias sociales, pero desde la perspectiva de lo que ha sido considerado el quehacer laboral de los que se forman en ella. Desde el momento de concebir una escuela que formara políticos profesionales y cuadros que tomaran parte en la administración pública del país, a la formación de politólogos, hay un camino de poco más de medio siglo. ¿Qué factores han sido los detonantes de dichos cambios?, ¿dónde pueden ser ubicados y por qué?, son las preguntas que serán el hilo conductor de este trabajo.

El desarrollo de la Ciencia Política en México no podría entenderse sin tomar en cuenta no sólo lo que en un primer momento fue considerado como los objetivos que buscaba instaurar una licenciatura de este tipo; está también el contexto del momento histórico por el que se atraviesa.

De esta manera, el contenido que conforma a un plan de estudios, en cuanto a sus objetivos, orientación, perfiles de ingreso y egreso, y formas de abordar y resolver problemáticas específicas del campo de conocimiento que se trate, depende principalmente del desarrollo histórico y de la construcción y evolución de dicha disciplina, así como de los orígenes que hicieron necesaria su implementación como parte de un programa reconocido institucionalmente en el contexto particular que se trate; así como de las características específicas de la institución educativa que la ofrezca como parte de su estructura.

Si en un primer momento, los principales problemas en torno a las licenciaturas con las que se formó la Escuela Nacional de Ciencias Políticas, fueron relativos a la falta de docentes especialistas en los temas, la falta de referentes no sólo mexicanos, sino latinoamericanos acerca de una licenciatura de esta naturaleza, que tuvo que “copiar” y “adecuar” los planes de estudio de universidades europeas a su propia realidad, en la actualidad, estos problemas están relacionados con los campos de estudio y el gran número de temas abordados por la Ciencia Política, así como por los desafíos que plantea como lo es la formación académica de los especialistas en este ámbito.

Por lo anterior, este trabajo está dividido en cuatro apartados. El primero, sintetiza, dentro de la historia de la ciencia moderna, la historia del cómo y en qué contexto nace la Ciencia Política, relacionado con el surgimiento del Estado moderno, así como su objeto y su método.

El segundo apartado, señala éstas mismas condiciones, pero del desarrollo de la Ciencia Política en México: sus orígenes, influencias y desarrollo. En éste se resalta la creación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, por ser la primera institución de educación superior en nuestro país en ofrecer la licenciatura en Ciencias Políticas.

El tercero, se enfoca en el análisis de las visiones y perspectivas que están contenidas en los seis planes de estudio de la licenciatura (1951, 1958, 1966, 1971, 1976, 1997) en la FCPyS, a partir de los elementos que conforman el perfil del egresado. Se abordan los cambios por los que éste ha atravesado, desde ser parte de la formación de cuadros políticos sobre todo para la administración pública federal a la resignificación de la profesión del politólogo como científico social. Se centra también en los factores que dieron pie a dichos cambios y a los diferentes momentos que ha tenido en este sentido la idea de profesionalización de la Ciencia Política, y en el cómo los contextos y cambios políticos y sociales coadyuvaron y se reflejaron en estos.

A manera de conclusión, el cuarto apartado, intenta ser una reflexión acerca del futuro de nuestra profesión, sus tendencias, exigencias y desafíos, a partir de nuestra formación académica, es decir, del cómo y para qué se nos forma como científicos sociales –*qué* científicos sociales- desde la universidad.

II. De la reflexión sobre la política a la Ciencia Política

La palabra política se ha usado desde la antigüedad clásica grecoromana; no así el término Ciencia política, el cual es relativamente reciente:

“el desarrollo de la tradición actual en la disciplina de la política, con sus raíces en el derecho, la historia y la filosofía, ha ocurrido sobre todo en el transcurso de este siglo (XX) y de manera especial en los años que siguieron a la segunda Guerra Mundial”.¹

Dentro de la construcción y evolución histórica del conocimiento ubicamos dos etapas² por las que ha pasado la reflexión y estudio de la política: una etapa que es considerada la precientífica³ –que comprende la antigüedad clásica hasta el Renacimiento- y la científica –la cual se desarrolla desde finales del siglo XVIII.⁴ En términos generales, existe una coincidencia acerca de que la Ciencia Política nace a partir de que Nicolás Maquiavelo escribe *El príncipe* ya que –entre otros factores- en dicha obra se utiliza por primera vez el término Estado para explicar la organización del poder político.⁵ El surgimiento de la Ciencia Política, por lo tanto, está íntimamente relacionado con el desarrollo del Estado moderno y con su historia.

A su vez, el desarrollo del concepto moderno de *ciencia* y su eventual convergencia con la política, fueron también antecedentes para que posteriormente la Ciencia Política como tal, fuera acogida en las universidades como disciplina autónoma.

¹ Adrián Leftwich, *¿Qué es la política?*, México, FCE, 1996, p. 41

² Cfr, Fernando Harto de Vera, *Ciencia Política y Teoría Política contemporáneas: una relación problemática*, Barcelona, Trotta, 2005.

³ Es precientífica porque con anterioridad a ella, no había nociones de lo que significaba el método científico como lo conocemos en la actualidad.

⁴ Bachelard, agrega una tercera etapa que llama de “nuevo espíritu científico”, que ubica exactamente en 1905, momento en el que la Teoría de la Relatividad, transforma conceptos que se habían considerado hasta ese momento como inamovibles en las ciencias exactas.

⁵ Cfr. Arnaldo Córdova, “Consideraciones en torno al método de la ciencia política”, en *Ciencia Política, democracia y elecciones*, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1989.

De esta manera, la institucionalización de la Ciencia Política como disciplina académica, necesitó a su vez de tres condiciones o momentos previos: primero, el surgimiento del concepto moderno tanto de *política* -éste a su vez relacionado con la formación del Estado moderno-, como de *ciencia* -ligado con el proceso de conocimiento construido a partir de un método (el método científico) y enfocado a la búsqueda de leyes universales-; segundo, la introducción de este proceso al estudio de los fenómenos de índole política; y tercero, el surgimiento en las Universidades de departamentos dedicados al estudio de esta área del conocimiento, separada de la filosofía y el derecho.

La política y la ciencia

De la antigüedad clásica al medioevo existe un amplio legado de obras sobre política.⁶ Con Aristóteles había comenzado la *reflexión sobre la política*; sin embargo en su pensamiento no existió “separación entre las diversas formas de la vida social (pues) no (había) un Estado como organización de poder, por encima de la sociedad; el ‘Estado’ (era) la sociedad misma, la ‘ciudad’.”⁷ Maquiavelo por su parte, escribe sobre una realidad existente de la cual da cuenta: la conformación de Estados, ya sea existentes o en proceso de formación, como lo fueron el español, el francés o el inglés. Con “*El príncipe* se inicia un proceso lento pero irreversible de diferenciación entre el ‘deber ser’ y ‘lo que es’, en el campo del pensamiento político.”⁸:

“con anterioridad a la obra del autor florentino (Maquiavelo), los análisis y reflexiones que se formulaban acerca de la política, estaban teñidos de argumentos morales, éticos y religiosos. La política era inconcebible como un ámbito de reflexión autónomo. El discurso político sólo adquiriría sentido englobado y circunscrito dentro de problemáticas de orden moral, filosófico o teológico. La pregunta por ‘lo político’ no era pertinente por si misma. (...) La novedad planteada por Maquiavelo consistió en concebir la política como una

⁶ Platón y Santo Tomás, son sólo algunos de los pensadores que durante este largo periodo legaron obras en las que reflexionaban acerca de la organización social y las formas de gobierno ideales.

⁷ Arnaldo Córdova, *op. cit.*, p. 26.

⁸ Manuel Camacho y Lorenzo Meyer, *La ciencia política en México*, México, COLMEX, 1971, p. 287

realidad distinta a la moral y la religión. Maquiavelo afirma que la política tiene sus leyes propias, diferentes de los imperativos éticos y religiosos, y que el político debe regirse por aquellas.”⁹

Es decir, con Maquiavelo y la introducción de la categoría de Estado, la reflexión sobre los asuntos políticos se centra en su actividad, su constitución y su funcionamiento, así como la forma de obtención y mantenimiento del poder que detenta. Los estudios de carácter más normativo –el *deber ser*- serán a partir de ahí materia de la filosofía política.

En cuanto al concepto moderno de *ciencia*, en un primer momento,¹⁰ esta se mantenía en el mismo nivel que la filosofía, pues ambas se referían precisamente a una búsqueda por un conocimiento de la naturaleza y de la vida humana; al referirse a la *ciencia* se hacía énfasis en la acumulación de conocimiento. Es hasta las aportaciones de Copérnico –que dieron pie a la Revolución Científica que comenzó en el siglo XVII y se completó en el siglo XVIII-¹¹, y posteriormente con los avances en el área de la física y astronomía por parte de Galileo y Kepler, que dicho concepto se resignifica.

Lo que se transforma en este período es la idea no sólo del uso de un *método* para llegar a al conocimiento, sino que este método diera pie a la comprobación de los hechos. A partir de este momento, la *ciencia* se convierte en el gran intento por “desarrollar un conocimiento secular sistemático sobre la realidad que (tuviera) algún tipo de validación empírica.”¹² La ciencia se convierte en la forma de conocimiento con capacidad de comprobación, por medio de “la búsqueda de las leyes universales que se mantenían en todo tiempo y espacio.”¹³ La ciencia se convirtió no sólo en “la más segura de las formas de conocimiento,”¹⁴ sino en el ideal a alcanzar por las diferentes disciplinas del conocimiento.

⁹ Fernando Harto de Vera, *op.cit.*, p. 19

¹⁰ Cfr. Wallerstein, Immanuel, *Abrir las ciencias sociales*, México, Siglo XXI-CIICH-UNAM, 2003.

¹¹ Cfr. Thomas Hankins, *Science and the Enlightenment*, Cambridge, Cambridge University Press, 1985.

¹² Immanuel Wallerstein, *op. cit.* , p. 4

¹³ *Ídem*, p. 5.

¹⁴ Villoro, Luis, *Crear, Saber, Conocer*, México, Siglo XXI, 2004, p.21.

“La revolución científica fue más que la reconstrucción de las categorías de pensamiento sobre la naturaleza. Fue un fenómeno sociológico, que no sólo expresó el constante incremento del compromiso en la actividad de la investigación científica, sino que dio pie a la expansión de un nuevo tipo de instituciones que han jugado un rol cada vez más influyente en la vida moderna.”¹⁵

Al darse estos importantes saltos cualitativos¹⁶ en el área de las ciencias naturales -que tomarían para sí el adjetivo de ciencias exactas, a través del trabajo experimental y de resultados empíricos- la filosofía pasó a un plano diferente pues “comenzó a aparecer para los científicos naturales cada vez más un mero sustituto de la teología, igualmente culpable de afirmaciones *a priori* de verdades imposibles de poner a prueba.”¹⁷

La *ciencia*, de ser sinónimo de conocimiento, paso a ser considerada como el único saber válido, ya que una serie de procedimientos lo comprobaban, lo cual se contrastaba con la filosofía, es decir, con aquel conocimiento que carecía de procesos establecidos para su validación. El método científico se convirtió en el mecanismo mediante el cual lo tangible se diferenció de lo que únicamente se encontraba en el nivel de lo especulativo.

Es durante la Ilustración que otras áreas del conocimiento aparte de las ciencias duras comienzan a verse atraídas por la nueva concepción de *ciencia*, entre ellas la reflexión por los procesos sociales y la *política*. El siglo fue llamado por los franceses, “el siglo de las luces”¹⁸ por “su énfasis en la razón como un camino hacia el conocimiento,”¹⁹ pues ésta “cambió de los métodos de la lógica formal a aquellos de las ciencias naturales, y las leyes de la razón se volvieron idénticas a

¹⁵ Richard Westfall, *The Construction of Modern Science. Mechanisms and Mechanics*, Cambridge, Cambridge University Press, 1977, p. 2.

¹⁶ Nos referimos principalmente a las Leyes del movimiento desarrolladas por Isaac Newton.

¹⁷ Immanuel Wallerstein, *op.cit.*, p. 7.

¹⁸ “La ilustración no fue una serie de creencias sino una forma de pensar, un intento crítico que se suponía abriría el camino de un pensamiento y una acción constructiva”(Hankins, *op.cit.*, p.2), ésta “representa una síntesis de dos corrientes filosóficas anteriores: el racionalismo fundado por Descartes y el empirismo de Newton, Bacon y Locke” (Francisco José Paoli Bolio, *Desarrollo y Organización de las Ciencias Sociales en México*, México, Porrúa-CIIH-UNAM, 1990, p.16.)

¹⁹ Thomas Hankins, *op. cit.*, p.2

aquellas de las ciencias naturales”.²⁰ Los *philosophes* de la Ilustración desarrollaron sus ideas siguiendo “los pasos de la física y, en particular, los descubrimientos de Newton.”²¹ Su principal preocupación era encontrar leyes del mundo social que explicaran el nuevo orden político y social que se estaba gestando y que tuvieran la misma validez que aquellas desarrolladas por la física, la astronomía y las matemáticas.

En este período surgen obras clásicas para la filosofía política como el *Contrato social* de Juan Jacobo Rousseau o *El espíritu de las leyes* de Montesquieu, unas enfocadas al análisis de la mejor forma de gobierno, otras al contexto histórico del momento, pero todas ellas centradas en la explicación y reflexión alrededor de lo político y el origen del conflicto en las relaciones de poder. Si bien el término *Ciencia Política* aún no surgía, se da pie a la utilización del concepto de *Ciencia Social*, el cual de acuerdo a Turgot, el marqués de Condorcet y su círculo,²² pensadores también de este período y los primeros en utilizarlo, se basaba en “las constantes de la naturaleza humana y en las necesidades mutuas de hombres y mujeres.”²³

Incluso a principios del siglo XIX, apenas pasada la Revolución Francesa y en plena revolución industrial en Inglaterra,²⁴ existía en ambos países un cierto

“...trastorno cultural (...) –que- impuso cierta clarificación del debate (de que) para organizar y racionalizar el cambio social primero era necesario estudiarlo y comprender las reglas que lo gobernaban. No sólo había espacio para lo que hemos llegado a llamar ciencia social, sino que había una profunda necesidad social de ella. Además, parece coherente que si se intentaba organizar un nuevo orden social sobre una base estable, cuanto más exacta (o positiva) fuese la ciencia tanto mejor sería lo demás.

²⁰ *Ídem*, p. 3

²¹ Francisco José Paoli Bolio, *op. cit.*, p. 16.

²² Cfr. Thomas Hankins, *op.cit.*, p.15.

²³ *Ídem*, p. 159.

²⁴ No es tampoco casualidad que haya sido precisamente en estos dos países que la reflexión sobre lo político haya tenido sus primeros caracteres de los que hoy es la Ciencia Política.

Esto era lo que tenían presente muchos de los que empezaron a echar las bases de la ciencia social moderna²⁵ en la primera mitad del siglo XIX, especialmente en Gran Bretaña y en Francia, cuando se volvieron hacia la física newtoniana como modelo a seguir”.²⁶

Es decir, las premisas de ambas revoluciones, la primera ligada al cambio en la esfera política y social y la segunda al desarrollo de las formas de producción, generaron nuevas condiciones en estos ámbitos que requerían explicación. Por ello, ambos acontecimientos, la Revolución Francesa y la Revolución Industrial – determinantes de muchos cambios en el orden político, económico y social que imperaba y que se mantienen hasta hoy- “impulsan en gran medida la aparición de las nuevas ciencias sociales y conducen a la revisión de la filosofía, la historia, el pensamiento establecido de los juristas, de los moralistas y de los educadores”.²⁷

“La ciencias sociales se inscriben en un momento de la historia humana en que la transformación del medio físico y biológico se acompaña frecuentemente con la idea de la transformación del medio social. La movilidad es una constante de las sociedades modernas, los cambios en la organización del trabajo, las nuevas tecnologías y otros elementos traen consigo oleadas de cambios. (...) El mundo social primero tiene que probarse que existe y después justificar su estudio.

Las nuevas realidades que trae la movilidad social, la ruptura de viejas barreras y tradiciones, el derrumbe de algunas instituciones, los mercados ampliados de bienes y de ideas, todo ello patentiza esta necesidad de estudio que las ciencias sociales empiezan a cumplir durante los siglos XIX y XX.”²⁸

En ambos casos, el desarrollo y uso del concepto moderno de ciencia estaba relacionado con el discurso de la clase media ascendente –la burguesía-, pues se “veía en ella el fundamento de un buen gobierno y la base del nuevo desarrollo económico e industrial.”²⁹

²⁵ Es precisamente bajo este tenor positivista que Augusto Comte bautiza a la Sociología como la “física social”.

²⁶ Immanuel Wallerstein, *op.cit.*, p.11.

²⁷ Francisco José Paoli Bolio, *op.cit.*, p.33.

²⁸ *Ídem*, p. 31.

²⁹ Cfr. Fernando Castañeda, *La crisis de la sociología académica en México*, Porrúa, México, 2004, p. 120.

No es por lo tanto arbitrario señalar que el surgimiento de ciencias sociales, como hoy las conocemos, data del segundo periodo mencionado por Bachelard que comprende fines del siglo XVIII –Revolución Francesa- al siglo XIX –Revolución científica y resurgimiento de las Universidades.

En cuanto a la relación entre *ciencia* y filosofía, para principios del siglo XIX su separación era ya completa, imponiendo la primera una supremacía sobre la segunda, en lo que se consideraba "por lo menos a los ojos de los científicos naturales –conocimiento cierto (*ciencia*), distinto de un conocimiento que era imaginado e incluso imaginario (lo que no era ciencia)".³⁰ "El término *ciencia*, sin adjetivo calificativo, pasó a ser identificado principalmente (y a menudo exclusivamente) con la ciencia natural."³¹ De esta manera se puede entender el por qué, en este sentido los procedimientos cobran mayor importancia que los resultados.

Aunado a lo anterior, para esos años, la mayoría de las universidades europeas, dejaron en un segundo plano su relación, antes muy estrecha con la Iglesia Católica, y se convirtieron en instituciones en donde se creaba conocimiento científico, por lo que se cambiaba el paradigma de Dios como centro de todo a la comprobación por medio del método científico. En su seno, y con la idea de una "disciplinarización y profesionalización del conocimiento, es decir, por la creación de estructuras institucionales permanentes diseñadas tanto para producir nuevo conocimiento como para reproducir a los productores de conocimiento"³² se introduce el estudio de otras áreas del saber.

En este sentido, habría que señalar que una de las contribuciones del positivismo en lo que respecta a las ciencias sociales fue el de coadyuvar a su institucionalización ya que se fue creando una "diversificación intelectual reflejada en la estructura disciplinaria" que "sólo fue formalmente reconocida en las principales universidades, en las formas en que las conocemos hoy, en el periodo comprendido entre 1850 y 1914."³³

³⁰ Immanuel Wallerstein, *op.cit.*, p. 7.

³¹ *Ídem*, pp.7- 8.

³² *Ídem*, p. 9.

³³ *Ídem*, p. 15

“...la creación de las múltiples disciplinas de ciencia social fue parte del intento general del siglo XIX de obtener e impulsar el conocimiento ‚objetivo‘ de la ‚realidad‘ con base en descubrimientos empíricos (lo contrario de la ‚especulación‘). Se intentaba ‚aprender‘ la verdad, no inventarla o intuirarla.”³⁴

Las primeras ciencias sociales en ser reconocidas en las universidades, fueron la Historia, la Economía, la Sociología y posteriormente la Ciencia Política.³⁵ Esta “surgió como disciplina aún más tarde, no porque su tema, el Estado contemporáneo y su política, fuera menos propicio para el análisis nomotético, sino principalmente debido a la resistencia de las facultades de derecho a renunciar a su monopolio en ese campo.”³⁶ Con la Sociología se separaba también lo *político* de lo social y con ello la diferenciación entre el Estado y la Sociedad.

Se cumplían las condiciones para la institucionalización de la Ciencia Política: en primer lugar, la reflexión sobre la *política* se diferencia del *deber ser*, para centrarse en lo que es, en cuanto a la conformación de los Estados y la obtención y mantenimiento del poder. A su vez, el establecimiento de una nueva categoría en lo que se refiere a la generación de conocimiento, diferente de la filosofía: la *ciencia*, y el método científico como su principal característica. Esta nueva valoración del saber da pie a que otras áreas del conocimiento busquen la misma validación científica que las ciencias naturales. Lo anterior, aunado a los cambios en la esfera política y social derivados de importantes sucesos históricos hacen necesario el surgimiento de áreas del conocimiento que los estudien: el saber sobre el Estado, la *política*, busca basarse en leyes que lo coloquen en el plano estrictamente científico, es decir, por medio de un método. Por último, la separación de las Universidades de la Iglesia permitirá el ingreso de estas nuevas disciplinas a su seno lo que permitirá la institucionalización de su estudio.

³⁴ *Ídem*, p. 16.

³⁵ “En 1871 se funda la *École Libre de Sciences Politiques* en París; cuatro años más tarde, siguiendo el mismo modelo, se crea la *Scuola Cesare Alfieri di Scienze Sociali* de Florencia; en 1880 se constituye la *School of Political Science* de Columbia y en 1886 se publican las dos primeras revistas especializadas: la revista norteamericana *Political Science Quarterly* y la revista francesa *Annales de l'École Libre de Sciences Politiques*. Años más tarde, en 1905, se crea la *London School of Economics and Political Science* y en 1903 se funda la *American Political Science Association*.” (Fernando Harto de Vera, *op.cit.*, p. 25).

³⁶ *Ídem*, p. 22.

Con lo anterior se entiende de dónde proviene uno de los debates más recurrentes en las Ciencias Sociales: el considerarse o no *ciencia*. Esto se explica por las motivaciones, incluso necesarias, que en su momento tuvieron los saberes sobre lo social para adoptar mecanismos que les dieran la validez que requerían para su institucionalización y reconocimiento como tales. Lo anterior no significa sin embargo que estos sean en efecto los métodos o abordajes que las ciencias sociales requieren para explicar, analizar y acumular conocimiento.

La ciencia política

Ahora que hemos considerado los antecedentes históricos de su denominación nos enfocaremos a ubicar dos elementos que consideramos centrales: el tipo de conocimiento que la ciencia política produce y su objeto de estudio, ya que como hemos señalado estos no han sido siempre los mismos.

“En el transcurso del tiempo, cambiaron (...) tanto el objeto (qué es la política) como el método (qué es la ciencia). De manera que la evolución de la disciplina puede, y acaso deba, trazarse y analizarse precisamente en referencia a estas dos modificaciones, ninguna de ellas definitiva y ambas susceptibles aún de variaciones y profundizaciones.”³⁷

La importancia de señalar y profundizar en dichas variaciones consiste, en primer lugar, en que la conceptualización de una u otra institución acerca de lo que es la política, su definición y delimitación, determinará también “lo que se enseña y, en ciertos aspectos, a la forma en que se enseña,”³⁸ elementos que constituyen y construyen el perfil de los egresados que los hace diferentes no sólo entre la misma área sino como profesionales de la institución educativa específica.

³⁷ Gianfranco Pasquino, “Naturaleza y evolución de la disciplina”, en *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Alianza Editorial, p.15

³⁸ Adrián Leftwich, *op.cit.*, p. 21.

El estudio de la Política –en el sentido de disciplina académica- se ha centrado en el ámbito público y estatal, lo que ha llevado a que sus enfoques centrales versen en torno al aspecto gubernamental del Estado, en lo que se incluye las instituciones políticas, procesos electorales, la historia política, la teoría política y – en menor grado- la metodología.

Lo anterior se entiende si recordamos que es el surgimiento del Estado moderno con el que nace también la necesidad “de un conocimiento más exacto sobre el cual basar sus decisiones”.³⁹ “La ciencia política antigua (...) es la ciencia de la sociedad, de la vida social en su conjunto y no de éste o aquel aspecto de la misma” mientras que “la ciencia política moderna es la ciencia del Estado y de la vida política de la sociedad.”⁴⁰

Así, el estudio de la política se centra en la fundamentación del Estado. Sin embargo, consideramos que dado que la política existe antes de la formación de éste por ser una actividad humana, es necesario hacer énfasis también en aquello que no sólo corresponde al nivel del Estado, sino a dicha actividad humana. Esto es, *lo político*, lo cual implica el “modo en que los hombres manejan los puntos de controversia que no pueden arreglarse simplemente recurriendo al argumento racional o a la evidencia irrefutable.”⁴¹ Esta *controversia* o *conflicto* se encuentra en todos los niveles de convivencia y surge “de la dependencia del hombre de otros hombres que tienen intereses y deseos diferentes, así como mucho en común.”⁴²

“La política es un fenómeno que se encuentra en y entre todos los grupos, instituciones (formales e informales) y sociedades, pasando por la vida pública y la privada. Está involucrada en todas las relaciones, instituciones y estructuras que están implicadas en las actividades de producción y reproducción en la vida de las

³⁹ *Ídem*, p. 9.

⁴⁰ Arnaldo Córdova, *op.cit.*, p. 28.

⁴¹ Graeme C. Moodie, “La política trata del gobierno”, en Adrián Leftwich, *¿Qué es la política?*, México, FCE, 1996, p. 69.

⁴² *Ídem*, p. 69.

sociedades. Se expresa en todas las actividades de cooperación, negociación y lucha por el uso, producción y distribución de los recursos que esto acarrea. La política crea y condiciona todos los aspectos de nuestra vida, y está en el centro del desarrollo de los problemas en la sociedad y de los modos colectivos de su resolución. Por lo tanto, la política trata del poder; trata de las fuerzas que influyen y reflejan su distribución y empleo; trata del efecto de esto sobre el empleo y la distribución de los recursos; de la ‚capacidad de transformación‘ de los agentes sociales, los organismos y las instituciones; no trata del gobierno, o sólo del gobierno.”⁴³

“La política es una actividad generalizada que tiene lugar en todos aquellos ámbitos en lo que los seres humanos se ocupan de producir y reproducir sus vidas. Esta actividad puede entrañar tanto enfrentamiento como cooperación, de forma que los problemas se presentan y resuelven a través de decisiones tomadas colectivamente.”⁴⁴

De acuerdo a las definiciones anteriores podemos afirmar entonces que la ciencia política, nace a partir de las necesidades que surgieron en la formación del Estado moderno, pero que su objeto, *lo político*, no se limita a éste sino que abarca todas las relaciones humanas en las que existe el *conflicto*. Su interés está siempre relacionado con “una relación social conflictiva, debida a la diferencia de intereses entre sus componentes, en relación al uso y asignación de los recursos disponibles”⁴⁵ en un contexto histórico determinado.

En cuanto al método, aun cuando otro de los aspectos que la consolidó como disciplina autónoma, fue el desarrollo del método científico de las ciencias exactas, éste, al menos tal y como se conceptualiza en dichas áreas del conocimiento, no es el más adecuado para la ciencia política, pues como ya se mencionó

⁴³ David Held y Adrián Leftwich, “¿Una disciplina de la política?”, en Adrián Leftwich, *op. cit.*, pp. 262-263.

⁴⁴ David Marsh y Gerry Stoker, *Teoría y métodos de la ciencia política*, Madrid, Alianza Universidad, 1995, p.19.

⁴⁵ Manuel Camacho y Lorenzo Meyer, *op. cit.*, pp.285-286.

“no se puede hablar del método de una ciencia como la ciencia política sin antes determinar su carácter histórico. Su objeto de estudio, el Estado y las relaciones entre éste y la sociedad, es ante todo un objeto histórico; nace, se desarrolla y eventualmente desaparece en la historia; el suyo es un desarrollo histórico. La ciencia sigue a su objeto, no lo inventa y, la mayoría de las veces, ni siquiera influye en él, por lo menos de manera inmediata.”⁴⁶

En cuanto al viejo debate ya mencionado acerca de si las Ciencias Sociales y en este caso la Ciencia Política son o no “ciencias” consideramos que en efecto, la Ciencia Política es *ciencia* en tanto es un área del conocimiento, que forma profesionales en ella que a su vez generan conocimiento y en tanto usa un método; que es además “una producción organizada de conocimiento que exige de los que la practican ciertas disciplinas intelectuales, especialmente, coherencia lógica y datos adecuados.”⁴⁷ El método se refiere al cómo se piensan, abordan y resuelven los problemas que plantea el objeto; “no es un simple aditamento de la ciencia, (...) sino su propio modo mismo de operar desde el principio; (...) los muchos métodos no son sino modalidades de una misma cosa” los cuales tienen como finalidad “la producción de un conocimiento efectivo.”⁴⁸

Dicho método varía y esa es una de las características de la Ciencia Política. Esto es, la variedad de sus enfoques, los que a su vez, se basan en una metodología determinada, lo que significa que cada enfoque “se relaciona con unos métodos específicos de producir conocimiento.”⁴⁹

Institucionalizada como lo está en la actualidad, la Ciencia Política en general centra sus estudios en el Estado (liberal y democrático), sus procesos y sus instituciones. En cuanto al método, no existe uno que sea mayoritariamente aceptado por la comunidad sino que por el contrario, la generalidad es la pluralidad de enfoques con que los fenómenos de índole política se abordan.

⁴⁶ Arnaldo Córdova, *op. cit.*, p. 28.

⁴⁷ David Marsh y Gerry Stoker, *op.cit.*, p. 19.

⁴⁸ Arnaldo Córdova, *op.cit.*, p. 32.

⁴⁹ *Ídem*, p. 25.

De acuerdo a estas dos premisas, como ya se ha mencionado, a lo largo de este trabajo se plantea la necesidad de entender a la Ciencia Política más allá del estudio de los fenómenos de la política, sino plantearlos en el ámbito de lo *político*, es decir en el plano de actividad humana en constante conflicto. Desde nuestro punto de vista, el actual contexto histórico se caracteriza por la complejidad de los hechos y acontecimientos que suceden día a día. Los problemas a los que se enfrenta la ciencia social y en este caso la Ciencia Política involucran más que el aspecto estatal de los hechos. Ante ello, también es conveniente el plantearse la necesidad de repensar los enfoques por medio de los cuales estos se abordan.

Ambos aspectos, la reconstrucción y resignificación constante del objeto –la política y *lo político*–, así como de método, se constituyen como desafíos de la ciencia en general y este caso de la Ciencia Política en particular.

III. Origen y desarrollo de la Ciencia Política en México

Para hablar del cómo se fundan las bases para el estudio de las Ciencias Sociales y en específico de la Ciencia Política en México debemos retomar también las condiciones en las que estas se construyen en la Universidad.

En nuestro país la Universidad, sobretodo después de que se otorga la autonomía en 1929, se funda en el marco de un Estado postrevolucionario. En este sentido, la Universidad adquirió un camino como “el único sitio de verdadera libertad de expresión.”¹

En las primeras décadas del siglo XX, mientras el Estado mexicano se construía sobre ciertas bases ideológicas, se concebía que únicamente se podía estar o en contra o a favor, precisamente de la ideología revolucionaria. Al obtener su autonomía del Estado, la Universidad si bien no se convierte en su opositora, sí se vuelve uno de los pocos espacios en donde se podía hablar críticamente de él.

De acuerdo con Castañeda, el precio que pagó la Universidad por su libertad de pensamiento fue su debilidad y autonomía en cuanto a los saberes en especial los de las ciencias sociales.

“En México el desarrollo y crisis de la sociología han estado directamente relacionados con los cambios en la esfera pública. Todo pensamiento social es sensible a su entorno, pero en el caso mexicano, la sociología, y en general el pensamiento social, han dependido directamente de lo que ocurre en la esfera pública.”²

Esta particular relación entre el Estado mexicano con la Universidad, explica en muchos sentidos el posterior desarrollo de las ciencias sociales en nuestro país.

¹ Fernando Castañeda, op.cit., p.145.

² *Ibid.*, p. 299.

Por un lado, un Estado en pleno crecimiento que requería de nuevos perfiles profesionales que trabajaran para él. Del otro, la Universidad, que crecía en número, espacio y sobretodo también necesitaba crecer y expandir sus ámbitos de estudio en áreas del conocimiento que no estaban tan desarrolladas institucionalmente o que en efecto no existían.

Orígenes

Como ya hemos señalado, para la primera mitad del siglo XX la Ciencia Política era ya una disciplina académica formalmente establecida en Europa, principalmente en Gran Bretaña, Francia y Bélgica, así como en los Estados Unidos de América, lo que se veía reflejado no sólo en los estudios de licenciatura que ya existían en varias universidades de dichos países, sino en programas de postgrado, la formación de asociaciones y la existencia y edición de un importante número de revistas y bibliografía especializada.

El fin de la Segunda Guerra Mundial en 1945 fue una coyuntura mundial en muchos aspectos. No sólo dio paso al periodo conocido como *guerra fría* sino que sus efectos también se vieron reflejados en prácticamente todas las áreas del conocimiento. En específico, las ciencias sociales adquirieron nuevos debates y replanteamientos que pretendían explicar las nuevas condiciones del contexto sociopolítico y económico a escala mundial:

“...los Estados Unidos no sólo reforzaron las ciencias exactas y naturales, sino que empezaron a ver la importancia de tener economistas, psicólogos, antropólogos, demógrafos y, en general, especialistas en política de otras naciones, particularmente en aquellas que podrían aliarse con los soviéticos en Asia, África y América Latina. El impulso a la formación de científicos sociales en el país hegemónico influyó sin lugar a dudas en nuestros países.”³

³ Francisco José Paoli Bolio, *op. cit.*, p. 63.

Un mes después de la formación de la Organización de las Naciones Unidas en 1945, se crea la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), organismo dedicado a la educación, la ciencia y la cultura, la cual fue la encargada de convocar a una conferencia internacional de Ciencia Política en París en el año de 1949 que tendría como objeto principal la creación de una Asociación Internacional de Ciencia Política. Llevada a cabo, ésta tuvo como resolutivo principal la creación de organismos dedicados a su estudio en los respectivos países de los delegados asistentes que tuvieran la finalidad no sólo de explicar y analizar los fenómenos políticos de cada país con sus particularidades, sino el de evitar que ocurriera nuevamente un suceso de la magnitud de la recién concluida *Segunda guerra mundial* y con la idea de “reordenar el mundo con miras a asegurar la paz y evitar un nuevo conflicto bélico,”⁴ ya que “desde el final (de ésta) se difundió ampliamente la idea de que las ciencias sociales podían ayudar a comprender mejor, pero sobre todo a controlar las distintas sociedades.”⁵

Lo anterior generó la opinión de que “hacían falta las instancias encargadas de formar a los ciudadanos que deberían representar a su país en los foros internacionales, y, también, a quienes deberían crear y dirigir las nuevas instituciones que darían consistencia y fortaleza a los Estados jóvenes o en proceso de desarrollo.”⁶

Como representante de México acudió a dicha conferencia Lucio Mendieta y Núñez que en ese momento fungía como director del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la UNAM, quien –tal como él mismo señala- consideró “un tanto aleatorio concretarse a fundar una Sociedad de Ciencia Política, materia completamente desconocida entre nosotros,”⁷ lo que lo llevó a pensar en la alternativa y conveniencia de crear una Escuela de Ciencias Políticas y Sociales.

⁴ David Torres Mejía, “La ciencia política en México”, en Francisco José Paoli Bolio, *op. cit.*, p. 150

⁵ Francisco José Paoli Bolio, *op. cit.* p. 64.

⁶ Torres Mejía, David, *op. cit.*, p. 150.

⁷ Lucio Mendieta y Núñez, “Origen, organización, finalidades y perspectivas de la ENCPyS”, en *Revista Ciencias Políticas y Sociales*, año 1, núm. 2, México, UNAM-FCPyS, octubre-diciembre, 1955, p. 43.

Hasta ese momento en México y específicamente en la UNAM, se habían proyectado desde 1907 programas dedicados al estudio especializado de las Ciencias Sociales dentro de la primera Escuela y posteriormente Facultad, de Derecho y Ciencias Sociales, en la que, en sus estudios de licenciatura ofrecía las especialidades de criminología, historia de las instituciones constitucionales, estadística, psicología, estudios superiores de sociología, estudios superiores de economía política e instituciones económicas de México,⁸ las cuales sin embargo, nunca se impartieron, principalmente -tal como señala el mismo Lucio Mendieta- porque en “México, resultaba prematuro en 1907, y siguió siéndolo por muchos años, el estudio especializado de las ciencias sociales, por falta de un medio cultural y de una situación social adecuados”.⁹ Era el Instituto de Investigaciones Sociales¹⁰ el que cumplía hasta ese momento con el objetivo de ser el “órgano encargado de realizar el estudio científico de asuntos y problemas sociales, referentes de manera especial a México”.¹¹

Paralelamente, existían ya para este momento, algunos llamados “mexicanólogos,”¹² investigadores y estudiosos de la realidad política mexicana provenientes de las Universidades de Estados Unidos, en donde la institucionalización de la disciplina nos rebasaba en más de medio siglo.

Con estos antecedentes, se inaugura en 1951 la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, lo cual marca la entrada de la ciencia política como disciplina académicamente reconocida.

⁸ Sergio Colmenero, *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*, México, FCPyS-UNAM, 2001, p.34.

⁹ *Ídem*, p. 34.

¹⁰ Entre el periodo comprendido entre la creación del Instituto de Investigaciones Sociales en 1930 y la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales en 1951, se fundan el Instituto Politécnico Nacional (1938), la Escuela Nacional de Antropología e Historia (1938), El Colegio de México (1940), El Colegio Nacional (1943), el Instituto Nacional de las Bellas Artes y Literatura (1946) y el Instituto Nacional Indigenista (1948).

¹¹ Ledda Arguedas y Aurora Arroyo, “La institucionalización de la Sociología en México”, en *Sociología y ciencia política en México*, México, UNAM, 1979, p. 7.

¹² *Cfr.* Manuel Camacho y Lorenzo Meyer, *op.cit.*, 1979, p. 13.

*La Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales*¹³

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ha formado durante 58 años profesionales de la política, la sociología, la administración pública, las relaciones internacionales y la comunicación. Fue en la facultad en donde se presentó por primera vez en México una licenciatura universitaria en Ciencias Políticas, lo que poco tiempo después dio pie e impulso a que otras universidades del país tomaran como modelo su plan de estudios para crear el propio.

Antes de la instauración de la Escuela “los temas políticos, a medida que eran abordados académicamente en México, lo eran casi siempre por juristas o historiadores, las excepciones eran pocas”¹⁴ e incluso hasta la década de los sesenta “los politólogos, historiadores y economistas norteamericanos fueron los que proveyeron las interpretaciones generales más difundidas sobre el sistema político mexicano.”¹⁵

Es por ello, entre otras cosas, que se reconoce la instauración de la Escuela como un aspecto de suma importancia y como una nueva etapa en el desarrollo de las Ciencias Sociales en el país y en el caso específico de la ciencia política. Tal como lo mencionó en su discurso inaugural el entonces rector de la Universidad, Luis Garrido,¹⁶ la inclusión de estas licenciaturas enriquecería a la universidad y sobretodo coadyuvaría a resolver los problemas de carácter social y político que afectaban a México y al mundo, por lo que dejaba claro que en su práctica debían incluirse conocimientos científicos que las respaldaran.

¹³ Si bien, con la ENCPyS comienza una etapa distinta en cuanto al desarrollo de la Ciencia Política en México, los estudios sobre lo político en nuestro país se pueden encontrar desde la época prehispánica, pero sobretodo a partir de la conquista y posterior colonia española, en donde se daba cuenta principalmente de las “estructuras políticas recientemente vencidas; en buena medida, para entender mejor a la sociedad sobre la que España iba a imponer su dominación y para sugerir modelos” (Camacho y Meyer, 1979, p. 4.). Se pueden mencionar entre estas obras, las de Hernán Cortés, Fray Bernardino de Sahagún, Fray Bartolomé de las Casas y Fray Servando Teresa de Mier. Posteriormente, durante la época de la lucha de Independencia se da un nuevo impulso a lo que sería ya el pensamiento político mexicano, que se reflejó en autores como Lucas Alamán y José María Luis Mora, conservador y liberal respectivamente, cuyas ideas reflejaron las provenientes de Europa, principalmente las surgidas con la Revolución Francesa. Ya para principios del siglo XX destacan los trabajos de Justo Sierra, Ricardo Flores Magón y José Vasconcelos.

¹⁴ Manuel Camacho y Lorenzo Meyer, *op.cit.*, p.15

¹⁵ *Ídem*, p. 15.

¹⁶ *Cfr.* Discurso inaugural del rector Luis Garrido en Sergio Colmenero, *op. cit.*, p. 58.

La relevancia radica en que a partir de ese momento se reconoció la necesidad de formar profesionalmente y desde la universidad a los científicos sociales especialistas en las áreas señaladas. Esto no significa, sin embargo, que dichas áreas –así como sus estudiosos y posteriores egresados- se reconocieran a sí mismos de esta manera desde un inicio.

En primer lugar, los planes de estudio se basaban en programas de universidades de otros países, que poco tenían que ver con el contexto latinoamericano y mexicano. Dichos planes fueron los de *The London school of economics and political science*, el *Institut d'études politiques* de la Universidad de París y el de la *École des Sciences Politiques* de la Universidad de Lovania, la cual tuvo más peso, pues se le consideró la más cercana a la realidad mexicana.¹⁷

Al ser disciplinas de reciente instauración en México, no se contaba con profesores especialistas en el área, por lo que la Escuela tuvo que apoyarse en las facultades de Filosofía y Derecho, no sólo para que sus alumnos cursaran algunas de las asignaturas del plan de estudios en sus aulas,¹⁸ sino que su misma plantilla de profesores estaba conformada por académicos provenientes de dichas disciplinas, lo que explica la fuerte carga sobretodo jurídica de los primeros años de la Escuela.

Además, las primeras generaciones de alumnos estaban conformadas en su mayoría por gente que provenía de la administración pública y no directamente del bachillerato e incluso, es de resaltar el hecho de que durante los dos primeros años de su funcionamiento, quedaban exentos de presentar título de bachillerato los investigadores, los periodistas y aquellos trabajadores de la Secretaría de Relaciones Exteriores que comprobaran un ejercicio profesional de por lo menos cinco años.

¹⁷ También se mencionan los planes de El Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Toulouse, el Instituto de Estudios Políticos de Madrid, la Facultad de Ciencia Social y Política de la Universidad de Florencia y la Escuela Libre de Sociología y Política de Sao Paulo, Brasil. (Cfr. Sergio Colmenero, *op. cit.*)

¹⁸ De las 29 materias que formaban el currículum de la licenciatura en Ciencias Políticas, 11 se cursaban entre las facultades de Derecho y Filosofía.

El perfil de los alumnos era muy distinto al de otros países, ya que estos “no pretendían desarrollar sus nuevos conocimientos dentro del ámbito académico sino usarlos dentro de la administración pública, de donde la mayoría había sido reclutada y a donde volvería.”¹⁹ El perfil académico, desde la misma Escuela, se desarrollaría posteriormente.

Sin embargo, hubieron otros aspectos que poco a poco la cimentaron. Por un lado, el continuo crecimiento de la matrícula de alumnos. Si para la primera generación era de 142 (que incluye las cuatro licenciaturas y el diplomado),²⁰ para 1966 era ya de mil 150.

Otro hecho importante es el inicio de publicaciones propias. En 1955 sale el primer número de la Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales (en la actualidad Revista Mexicana de Ciencia Política) y se suma la edición de textos con el sello de la Escuela que abordarían temas especializados, así como tratados y discutidos dentro de esta misma y por sus propios profesores.

En cuanto al perfil de la planta docente, ésta también cambió, pues a medida que pasaron los años, la dependencia que se tenía con las facultades de Derecho y Filosofía, disminuyó, lo cual es notable principalmente desde el periodo del Dr. Pablo González Casanova como director (1957-1965), quien con la idea precisamente de hacer una evaluación de la utilidad de las distintas disciplinas que eran estudiadas en la Escuela, introduce al cuerpo docente a historiadores y antropólogos, que modificarían la fuerte tendencia jurídica que hasta el momento regía los estudios de la Escuela. Es en esta etapa, también en la que surge “la preocupación por la teoría especializada así como por el dato empírico.”²¹

¹⁹ Manuel Camacho y Lorenzo Meyer, *op.cit.*, p. 16

²⁰ Las primeras licenciaturas de la ENCPyS fueron en Ciencias Políticas, Ciencias Sociales, Periodismo y Ciencias Diplomáticas. El diplomado que se ofrecía era en Carrera Consular y tenía una duración de tres años.

²¹ Manuel Camacho y Lorenzo Meyer, *op.cit.*, p.15.

En 1967, con la cada vez más apremiante necesidad de contar con especialistas e investigadores de mayor nivel, se forma la División de estudios superiores, que por primera vez ofreció cursos para maestría y doctorado en las especialidades de Ciencia Política, Sociología, Administración Pública y Relaciones Internacionales, con lo cual la Escuela sería reconocida finalmente como Facultad en 1968.

Asimismo, resalta la creación de los Centros de estudio, ya que si bien existían desde el inicio de la Escuela, es a principios de la década de los setenta que comienzan a funcionar Centros más especializados en las disciplinas que se estudiaban. En 1970 se pone en marcha el Centro de investigación en Administración Pública y el Centro de Relaciones Internacionales; y en 1971 empieza sus actividades el Centro de Estudios Políticos y el de Estudios de la Comunicación, lo cual en todos los casos “significó un gran apoyo para la docencia y un impulso para la investigación y la difusión del conocimiento de las distintas especialidades.”²²

Todos estos hechos, han construido la identidad de nuestra Facultad durante prácticamente seis décadas. Entender de donde venimos nos permitirá ahora centraremos el análisis en el objetivo de este trabajo, el cual es encontrar los elementos que han definido y marcado la historia del perfil profesional de los politólogos egresados de esta escuela.

²² Sergio Colmenero, *op.cit.*, p. 159.

IV. Los perfiles profesionales del egresado en los planes de estudio

“La inclusión de las licenciaturas en ciencias políticas y sociales, respectivamente, obedece al anhelo de integrar el cuadro cultural de la Universidad, robusteciendo al lado de las ciencias exactas, las de carácter social, de las que tan necesitado está el mundo para resolver los problemas que lo afectan (...) *Señores estudiantes*, os habéis inscrito en una nueva cruzada intelectual a favor no del individuo, sino de las grandes colectividades. Vosotros seréis los pioneros para demostrar que las ciencias sociales sí tienen valor práctico (...) Que en las tareas del periodista, del diplomático, o del político, no caben ya las actitudes de taumaturgia, ni las soluciones empíricas, sino las que dimanen del concepto científico de los hechos.”¹

El párrafo anterior corresponde a un fragmento del discurso que el entonces rector Luis Garrido dio en la ceremonia de inauguración de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales en julio de 1951. En ese año, a la licenciatura en Ciencias Políticas se inscribieron 17 alumnos. ¿Qué (además del significativo aumento de matrícula) ha cambiado desde entonces, hace ya casi 60 años, en lo que se refiere a aquellos que estudian *lo político*? Más específicamente, no sólo qué, sino cómo y para qué. Por el discurso del ex rector, podríamos decir que al menos los anhelos, son los mismos: en cuanto a nuestra área de conocimiento, el colocarnos en el mismo plano que las ciencias *exactas*, en cuanto a la búsqueda de rigor científico y con el mismo reconocimiento en tanto su utilidad práctica; en cuanto a la perspectiva social, la visión del bien por la comunidad, el cual es uno de los principios de nuestra Universidad; en cuanto a nuestra profesión en particular, en ese momento conceptualizada como “del político” que ésta actividad estuviese respaldada por un manejo teórico y metodológico con finalidades prácticas de los fenómenos a estudiar, analizar y explicar.

Que el ex rector Garrido haya dicho “político” y no “politólogo” como cualquier egresado de la licenciatura se llama a sí y a sus colegas hoy en día –aun cuando se dedique a la política práctica- radica en que ese término no era ni remotamente

¹ *Ídem*, pp. 57-58.

común en la jerga de mediados del siglo XX en nuestro país, ni siquiera en la Universidad. El cómo se entendía el perfil profesional de aquel que estudiaba Ciencias Políticas en 1951 y cómo se entiende en la actualidad puede ser rastreado a partir precisamente de lo que cada Plan de estudios plantea como tal, en el cual a su vez influyen el contexto político, económico y social no sólo nacional, sino internacional; el contexto de la misma universidad y de la facultad; las corrientes teóricas en boga e incluso el perfil profesional e ideológico de los docentes y del mismo director de la institución.

A continuación hacemos un recuento de los planes de estudio que ha tenido la licenciatura en la Facultad: el contexto que propició sus cambios, los factores y aspectos que se privilegiaron en sus respectivos programas, así como las características del perfil de egreso que se plantearon y los ejes que construyeron la identidad de la profesión de politólogo. Todo esto con el objetivo de encontrar los aspectos que caracterizaron en cada momento a la profesión, las expectativas que se generaron y de acuerdo con esto las que podemos esperar en un futuro, al menos en lo que respecta al politólogo que nuestra Facultad se plantea formar académicamente.

Primer plan de estudios

1951. Origen

Es bastante comprensible que el primer plan de estudios, sus objetivos y currículum, presenten algunas ambigüedades. Como ya mencionamos, todos los planes de estudio con los que comenzó a funcionar la Escuela, fueron prácticamente una copia de universidades de otros países que poco tenían que ver con la realidad mexicana.

Se tuvo como consecuencia un plan de estudios en Ciencias Políticas que abarcaba muchas áreas del conocimiento, incluidos los idiomas que formaban parte de la currícula obligatoria, y asignaturas como *Curso especializado de literatura política y oratoria* -que nos señala nuevamente la existencia de un

enfoque que buscaba la formación de un político mas que de un politólogo- lo que dejaba de un total de 29 materias, sólo una de metodología y cuatro especializadas; así como ninguna asignatura optativa y que además compartía su formación en un tronco común para las cuatro licenciaturas.²

La ambigüedad de esta visión se debe principalmente –además del hecho de ser el punto de partida- a factores relacionados ambos con el perfil tanto de los alumnos como de los profesores. Los primeros eran en su mayoría profesionistas o servidores públicos;³ los segundos, no eran politólogos. No sólo algunas materias se impartían en las facultades de Derecho y Filosofía sino que casi toda la planta docente correspondía a estos perfiles.

“Los alumnos en esta primera etapa, y a diferencia de lo que ocurría, por ejemplo, en los Estados Unidos, no pretendían desarrollar sus nuevos conocimientos dentro del ámbito académico sino usarlos dentro de la administración pública, de donde la mayoría había sido reclutada y a donde volvería. En un primer momento el papel de la Escuela parecía ser el de una escuela de cuadros.”⁴

Se pensaba en la formación de sujetos que explicaran la realidad política de nuestro país, pero a la vez se les concebía desde el ámbito de la política práctica:

“...se trataba de una concepción que buscaba formar políticos, quizá hombres de Estado, más que estudiosos de la política: una ciencia política entendida mucho más como preparación para el ejercicio del poder, que para comprenderlo y explicarlo con la distancia propia del investigador.”⁵

En el contexto de un mundo bipolar y la guerra de Corea, nuestro país, bajo el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, atravesaba por una crisis económica herencia del sexenio anterior que desembocó en la devaluación del peso en 1954, y que

² Véase Anexo 3. Planes de estudio de la Licenciatura en Ciencias Políticas de la FCPyS de la UNAM.

³ Se menciona incluso, a modo de anécdota, que en estos años llegaban a la Escuela personas interesadas en las carreras que preguntaban cuanto tiempo se tenía que estudiar para ser diputado o presidente municipal.

⁴ Manuel Camacho y Lorenzo Meyer, *op.cit.*, p. 16

⁵ Mauricio Merino, coord. *La ciencia política en México*, México, FCE, 1999, p. 11.

para fines de la década del cincuenta, fue testigo de movimientos de trabajadores que exigían mejoras laborales (entre los que destacaron los de los ferrocarrileros, los maestros, telegrafistas y petroleros)⁶ así como de campesinos que pedían repartición de tierras. En medio de estos hechos, las ciencias sociales en general enfocaron sus estudios en:

“...el análisis de las estructuras socio-económicas: en la evaluación de los recursos sociales para el desarrollo y en los factores que se pensaba lo obstaculizaban. (...) se creía posible un desarrollo nacional autónomo impulsado por una burguesía industrial nacionalista y un Estado que desempeñaba el papel de promotor del crecimiento y moderador de los conflictos sociales a partir del otorgamiento de una mayor participación económica política y social de las clases trabajadoras.”⁷

En este periodo, no existió por parte de la propia institución una visión clara de lo que sería un politólogo, e incluso tampoco había una tendencia o enfoque teórico predominante. Sin embargo existía una necesidad, nos atrevemos a decir social, por formar esta visión.

El egresado de la licenciatura en Ciencia Política se encontraba ante un mercado laboral que no correspondía del todo con los contenidos adquiridos durante su etapa de formación académica, pues esta carecía de objetivos claros; al mismo tiempo el contexto político nacional, incluso el ámbito de la burocracia estatal exigía de expertos que comprendieran, explicaran y analizaran dicho contexto. Los alumnos comenzaron a exigir una mayor relación entre ambos factores: la formación académica y el mercado laboral, lo cual influyó para que se llevara a cabo la primera reforma a los planes de estudio de la Facultad.

⁶ Cfr. Sergio Colmenero y Juan Brom.

⁷ Sergio Colmenero, *op. cit.*, pp. 606 y 607.

Segundo plan de estudios

1958. La relación con la Administración Pública

La primera definición de lo que se buscaba en la formación de aquellos que estudiarían Ciencias Políticas se da a partir de la llegada de Pablo González Casanova a la dirección de la Escuela en 1957, lo cual señala la existencia no sólo de un proyecto académico sino político. Desde un inicio se definieron varias prioridades que poco a poco se fueron cumpliendo y que sobretodo influyeron en este cambio, como el ciclo de conferencias que el Doctor González Casanova organizó con este objetivo y que se tituló “La utilidad nacional de las carreras de Ciencias Políticas y Sociales”, las cuales coadyuvaron a construir los nuevos objetivos que se plantearían en los nuevos planes de estudio.

“En términos generales, las reflexiones giraban en torno a una mayor profesionalización –tanto de las carreras como de la Escuela-, a su mayor adecuación al mercado de trabajo, a la revisión de la relación entre la Escuela y el Estado y a la necesidad de orientar la formación académica de los estudiantes para que pudieran contribuir al planteamiento de soluciones de los problemas nacionales.”⁸

En lo que respecta a la institución, el primer cambio de plan de estudios “tenía como base el deseo de elevar el nivel de eficacia científica y académica de la formación profesional de la Escuela, y al mismo tiempo dotarlos (a los estudiantes) de más funcionalidad en el ambiente nacional”⁹ por lo que se incluyeron nuevas materias y enfoques teóricos así como nuevas formas de docencia y aprendizaje; además se empezó a conformar una platilla de profesores, que si bien aún no eran politólogos, provenían de otras disciplinas –más afines o apegadas a la idea que concebía el director de la escuela-, Antropología e Historia, que poco a poco redujeron la carga jurídica del inicio. Se notaba ya en ese momento una mayor

⁸ *Ídem*, p.86

⁹ Francisco José Díaz Casillas, *La licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales (un estudio sobre titulación)*, México, FCPyS UNAM, 1991, p. 37.

preocupación y énfasis por “la teoría especializada y el dato empírico”¹⁰ promesa del enfoque estructural-funcionalista que estaba en boga en el momento y que fue también la escuela predominante en este plan de estudios.

El mismo ex director señala que “había que sentar las bases para una selección de profesores de alto nivel, con un pluralismo ideológico muy amplio y con vocación por el estudio de las estructuras reales de poder, de la cultura, de la sociedad contemporánea.”¹¹ En cuanto al perfil de ingreso de los alumnos, estos ya eran en su mayoría provenientes del bachillerato y no profesionales ya formados y/o laborando.

Al respecto del análisis que se hizo de la Ciencia Política, la exposición de motivos de esta reforma versa:

“Tan difícil de situar (la ciencia política) por la amplitud del campo de trabajo político, en un régimen democrático y representativo como el nuestro. En la teoría dos fronteras sitúan comúnmente la especialidad: „la escuela de sofistas’, en donde se enseña la maquiavélica e indiscriminada técnica del poder; o la escuela de „filósofos guardianes’, en donde se enseñarán entidades ideales sin la aplicación práctica. La escuela no puede dar licencia ni para una ni para la otra. Tiene que encontrar el campo específico en el que profesionalmente pueda servir el experto en Ciencias Políticas.”¹²

Aquí aparece de nuevo la antigua pugna entre el *deber ser* y lo que es. Filosofía y ciencia. Sin embargo retomadas de diferente manera. Se consideraba que enseñar lo que es, consistiría en centrar el conocimiento en la forma de obtener y mantener el poder; mientras que el *deber ser* resultaba inútil porque estaba muy alejado de la realidad y sobretodo de la aplicación práctica que requerían los egresados. Se necesitaba una media: un perfil profesional más completo que

¹⁰ Manuel Camacho y Lorenzo Meyer, *op. cit.*, p. 17

¹¹ Ricardo Pozas, “Pablo González Casanova”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 115-116, año XXX, México, UNAM-FCPyS, enero-junio 1984, p. 25.

¹² “Nuevo plan de estudios de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. 5, num. 15, México, UNAM-FCPyS, ene-marzo, 1959, p. 70.

incluyera los conocimientos científicos y teóricos necesarios para en la práctica poder ser parte de la estructura estatal –lo cual es diferente a detentar el poder- y que al mismo tiempo estuviera comprometido con los intereses de la sociedad.

En este sentido y en cuanto al perfil de egreso se privilegiaron dos aspectos: de parte de la Escuela en todas sus áreas de estudio, la formación más apegada a la Academia, que llenara las filas de la investigación y la docencia; y, en específico en Ciencias Políticas, el fortalecimiento de su vínculo con la Administración Pública. El punto de partida era que

“...la enseñanza debería estar encaminada a capacitar al estudiante para el trabajo profesional, para el oficio de su especialidad y para la innovación y perfeccionamiento de sus técnicas de trabajo, de análisis de promoción social, sin incurrir en el error de dirigir la enseñanza a una mera contemplación de especialidades o a una información general inerte.”¹³

Es por ello que el aspecto de más relevancia en esta primera reforma es la inclusión de la Administración Pública como parte fundamental en la estructura curricular con la idea de convertirla en la característica que le daría identidad y sobretodo utilidad a la licenciatura. En el Acta del Consejo Técnico de la ENCPyS de 1958 que establece los cambios en los Planes de estudio se señala:

“...la especialidad de Ciencia Política se denominará con el agregado ‘Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA’ ya que, mucho más que para la lucha por el poder, y particularmente para evitar que de éste se adquiriera un concepto peyorativamente maquiavélico, la Escuela debe preparar a los estudiantes de esta carrera para ejercer o aconsejar ejercer el poder con un sentido, el cual no puede ser más que el del servicio y la administración públicos.”¹⁴

¹³ *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 15, año V, enero-marzo, 1959, p. 70.

¹⁴ Leonor Lodlow, “33 años de historia de la FCPyS”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 115-116, México, UNAM-FCPyS, pp. 121-122.

Cabe mencionar que este aspecto es uno de los debates que continúa hasta la fecha dentro de la Ciencia Política mexicana (al menos en nuestra facultad en donde ha sido un tema recurrente).¹⁵ La inclusión de la Administración Pública, tiene por lo tanto su origen en otorgarle a la Ciencia Política, validez práctica.

“Atendería uno de los compromisos primordiales de la Escuela: preparar cuadros políticos y directivos para la vida nacional (...) la necesidad creciente por parte de los poderes públicos de administración cobraría un gran auge durante la década siguiente, con la multiplicación de empresas paraestatales. La demanda en este renglón podría ser satisfecha con estos futuros cuadros administrativos preparados por la Escuela.”¹⁶

En este sentido, destacan dos aspectos: primero se toma en cuenta el momento por el que atravesaba el país, que con el crecimiento del aparato burocrático necesita personal capacitado para llevar a cabo sus actividades; segundo, y como consecuencia, la construcción conceptual de los conocimientos que la escuela debía privilegiar, al menos en el ámbito de nuestra disciplina, que en este caso se enfocaría a

“enseñar la ciencia política en cuanto estudie a la vez al individuo, corporaciones, partidos, opinión pública, gobierno, en vista de sus recíprocos derechos y obligaciones en función, fundamentalmente, de la administración pública en la que se conjugan y proyectan con más claridad. Así, la carrera cobra gran importancia y utilidad en la medida en que se forme a un administrador que tenga un sentido político de la administración y a un experto en cuestiones políticas que tenga un sentido de la administración del poder y que disponga de su auxilio, de los métodos y las técnicas sociológicas, económicas y jurídicas.”¹⁷

¹⁵ Basta preguntarle a cualquier alumno de Ciencia Política lo que piensa de la Administración Pública (o viceversa) para darnos cuenta de que existe una cierta rivalidad-subestimación de una hacia la otra.

¹⁶ *Ídem*, p.119.

¹⁷ Nuevo plan de estudios de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Vol. 5, num. 15., ene-marzo, 1959, p. 70.

Es decir, fueron factores complementarios. Por un lado la necesidad y oferta laboral en el ámbito público de profesionales de la burocracia y por otro la necesidad también de que nuestra ciencia encontrara una forma de validarse y definirse en la práctica. El plan de estudios colocó por lo tanto un énfasis especial en formar a un burócrata profesional.

“...capacitar al estudiante para el trabajo profesional a partir de mayores conocimientos teóricos y empíricos y con un mejor conocimiento de la realidad a partir de prácticas de campo, servicio social, así como de la puesta en marcha de nuevas formas y métodos de enseñanza-aprendizaje.”¹⁸

Se podría decir que se planteaban dos caminos para el politólogo: el de convertirse en un servidor público “capacitado” científicamente para ello ya fuese como asesor o al frente de un puesto en la administración pública; o, el dedicarse a la vida académica.

Para ello el nuevo plan de estudios fortaleció el bloque de materias del área metodológica y como se ha mencionado de Administración pública y se agregó un año al programa; “las materias históricas y legales se fueron convirtiendo de centrales en auxiliares y se procuró que el grueso de los cursos estuviera directamente relacionado con la especialidad.”¹⁹

Este plan se centró en una formación mucho mas interdisciplinaria que incluía asignaturas como historia, sociología, economía, geografía y estadística desde el primer año y aunque no aumentan de manera significativa las materias especializadas en Ciencia política, las plenamente metodológicas que ahora serían tres, incorporarían el trabajo de campo y las técnicas de investigación, así como los seminarios en donde se tratarían temas específicos de la disciplina. Además, se incluyeron las materias optativas, que aunque en el caso de Ciencias Políticas fue una sola, contribuyeron a que los estudiantes participaran de forma más directa en su formación.

¹⁸ Lodlow, Leonor, *op. cit.*, p. 118

¹⁹ *Idem.*

La reforma de 1958 en general también dio paso para que la Escuela formara especialistas “mucho mejor preparados tanto para la docencia como para la investigación.”²⁰ Para los egresados que no se interesaran en ingresar a la administración pública estatal, encontrarían los elementos para desarrollarse profesionalmente dentro de la Academia, que seguía carente de un cuadro docente propiamente nacido de y para las Ciencias Sociales.

“El reto para aquéllos dedicados a las ciencias sociales en general era el de demostrar que su trabajo reclamaba el mayor rigor científico, por lo que el campo privilegiado de los egresados era la propia Escuela, puesto que se trataba de formar especialistas para la docencia y la investigación que sirvieran de sostén para que la disciplina tuviera su propia personalidad.”²¹

Por otro lado, los acontecimientos políticos y sociales tanto en México como en el extranjero como el caso de la Revolución Cubana, influyeron de manera significativa en el debate dentro de las aulas; estos, “constituirían el marco de discusión política e ideológica de la siguiente década (que) favorecerían el debate y una cada vez mayor participación de estudiantes y maestros.”²² Estos hechos, entre otros,

“...condujeron al cuestionamiento tanto de las teorías desarrollistas como de la neutralidad valorativa de las ciencias sociales y a la asunción de posiciones críticas y de denuncia frente a la desigualdad social y la explotación. (...) Los artículos de la Revista (*Ciencias políticas y sociales*), las conferencias y los cursos temporales muestran una preocupación por la profesionalización y la utilidad de las ciencias sociales; por los grandes problemas nacionales; por los conflictos internacionales –Guerra fría, socialismo, democracia y, desde luego, por el análisis de la problemática tercermundista, específicamente sobre la latinoamericana.”²³

²⁰ *Ídem*, p.118

²¹ Jacqueline Peschard, *op. cit.*, p. 176.

²² Leonor Ludlow, *op. cit.*, p. 119

²³ Sergio Colmenero, *op. cit.*, p. 608.

En la Escuela existía un ambiente altamente politizado que se reflejaba no sólo en el aula sino fuera de ella y en los partidos políticos con ideologías bien definidas que formaban los estudiantes para participar en las elecciones de la Sociedad de alumnos.

Esta etapa puede ser considerada como aquella en la que, si bien, no se consolida, sí se puede distinguir una búsqueda por encontrar una identidad propia dentro de las Ciencias Sociales, pero también de los que estaban en sus filas frente al mercado laboral. Había una necesidad en este proyecto por demostrar las aplicaciones prácticas de los conocimientos adquiridos, la cual se creyó encontrar en un enfoque dirigido a la Administración Pública. En esta concepción influía el hecho de que la Escuela formaba a los profesionales que se encargarían del trabajar dentro de la administración pública y que sus egresados comenzaran a defender ese espacio que su perfil profesional les otorgaba en oposición a otros que tradicionalmente lo habían hecho. Esta nueva orientación, resultó en un incremento importante en la matrícula.²⁴

Sin embargo existían otras inquietudes, más allá de la formación de los administradores públicos. Se trataba también de explicar la realidad del contexto político y social mexicanos. En esto jugó un papel importantísimo la creación de los Centros de estudio: el de Estudios Latinoamericanos en 1959 (con lo que se demuestra el importante lugar que se le daba a la realidad política y social latinoamericana en la Escuela) y el de Estudios del Desarrollo en 1964. Fue en estos centros en donde se formaron los del otro perfil: los ayudantes de investigación, los becarios, asistentes de profesor, los que se formarían para las tareas de docencia e investigación que también necesitaba no sólo la Escuela sino las Ciencias sociales en el país.

²⁴ Cfr. Sergio Colmenero, *op. cit.*, p. 90.

En síntesis, el perfil de egreso que este plan tuvo como objetivo construir, corresponde a la idea de un burócrata profesional, con los conocimientos suficientes para insertarse en un mercado laboral que necesitaba de él. La adopción de la Administración Pública, no como una asignatura mas, sino como parte misma e incluso como el aspecto que le daría utilidad y validez a nuestros estudios, significó también la reducción del objeto de estudio de la Ciencia Política al dejar de contemplarse otros fenómenos que no eran propios de la actividad gubernamental.

A pesar de lo anterior, no llamaría a las consecuencias de este plan como retrocesos en cuanto al estudio o desarrollo de la Ciencia Política en la Universidad, ya que si bien el campo de estudio sí se redujo a la Administración Pública –no hay que olvidar que a su vez el primer plan de estudios tenía una fuerte carga jurídica- fue el primero que se planteó y construyó en la Escuela, desde sus necesidades, desde las observaciones de la comunidad académica que se formaba, así como de la realidad mexicana y de la Universidad pública, y no del extranjero. El politólogo aún no se llamaba politólogo, pero comenzaban a generarse las inquietudes para su definición. La inclusión de la Administración Pública logró que en los siguientes años uno de los principales debates al interior de la Facultad fuera, precisamente, el encontrar la identidad de la Ciencia Política separada de la disciplina que la ha acompañado de diferentes formas desde entonces. Es este debate uno de los aspectos que acompaña la siguiente revisión y reforma a los planes de estudio, pues en este punto la solicitud generalizada por parte de los estudiantes eran materias directamente relacionadas con sus respectivas especialidades.

Tercer Plan de Estudios

1966. Identidad

En 1965, bajo la rectoría de Javier Barros Sierra se llama a todas las escuelas y facultades a realizar una reforma académica que tendría la finalidad de actualizar todos los planes de estudio de todas las carreras de la universidad. En la ENCPyS, los cambios se basaron en una encuesta que se llevó a cabo bajo la nueva dirección encabezada por el Lic. Enrique González Pedrero y posteriormente en las resoluciones que presentaron las comisiones revisoras por carrera que estuvieron integradas –por primera vez- por dos profesores y tres alumnos electos por votación directa, además del representante de la carrera ante el consejo técnico.

“Los planes de estudio (...) se modificaron conforme a una de las preocupaciones mayores de los estudiantes: la falta de una serie de materias que los adiestraran en el manejo de técnicas precisas, susceptibles de ser aplicadas en la práctica profesional. (...) Los alumnos se quejaban de la insuficiente conexión entre los conocimientos teóricos aprendidos en la Escuela y las exigencias de la vida profesional.”²⁵

Es decir, se había definido el campo de trabajo, se habían incluido importantes elementos de contenido y enfoque a los planes de estudio; se habían integrado profesores con una formación menos jurídica y más social, pero faltaba el relacionar estos nuevos campos unos con otros y lo más importante, el integrar estas nuevas habilidades y conocimientos para usarlos en la práctica profesional.

Además de la implementación por primera vez de un plan semestral, el cambio cualitativo más significativo es la separación de la Ciencia Política de la Administración Pública a partir del quinto semestre en el cual los estudiantes elegirían entre una de las dos especialidades. Finalmente se va a concebir al

²⁵ Manuel Márquez Fuentes, *Guía del estudiante de Ciencias Políticas y Administración Pública*, México, FCPYS, pp. 7 y 8.

político separado o no únicamente relacionado con las funciones o actividades relacionadas a la práctica y el ejercicio del gobierno. Se conciben dos perfiles: el del administrador público y el del político. Formados en un tronco común de materias básicas, pero el primero especializado en el derecho administrativo, las finanzas públicas, el diseño y la implementación de programas y políticas públicas. No es el hombre que detenta el poder y participa en la política práctica, sino que es aquel destinado a la operación de las políticas públicas dictadas por el gobierno en cualquiera de sus niveles.

El segundo, nuestro político, formado en ese mismo tronco común, se especializará en explicar y analizar los fenómenos relativos a la esfera de lo *político*. Con ello se avanzó en la “definición de la identidad del político, concebido como profesional capacitado teórica y científicamente para conocer y encontrar soluciones a los problemas de nuestra realidad nacional.”²⁶ Sin embargo, el enfoque administrativo estaba aun muy presente.

A partir de este momento el ya mencionado debate entre la relación, unión y separación entre ambas disciplinas estará presente. En este punto quisiéramos agregar que si bien consideramos que dado el perfil de nuestra Universidad, la Administración Pública, debe sin lugar a dudas seguir perteneciendo a las Ciencias Sociales y no a las administrativas. Es precisamente la visión y perspectiva social lo que hace que los egresados de esta licenciatura diferentes a los egresados de otras universidades, sobretodo las privadas. Sin embargo, consideramos que para su desarrollo como disciplina independiente, en efecto, debe estudiarse por separado a la Ciencia Política. Con esto no queremos decir que en la licenciatura en Ciencias Políticas se dejen de tocar temas de la Administración Pública y viceversa, sino que la diferencia radicará en el aspecto político o administrativo desde el que se mire y plantee el problema estudiado.

²⁶ Jacqueline Peschard, *op. cit.*, p. 177.

En cuanto a los contenidos de las materias del tercer plan de estudios en Ciencias Políticas, estas incluyeron por primera vez las asignaturas optativas, con un total de ocho²⁷ y las especializadas como *Ciencia Política* y *Estado Actual de la Ciencia Política*; los idiomas dejaron de formar parte de la seriación de materias para convertirse en requisitos de titulación. Las materias metodológicas se llevaban sólo en los dos primeros semestres y las puramente Administrativas se concentraron en cinco.

Aunque este plan duró poco tiempo recogió “de manera destacada las exigencias del medio ambiente nacional y latinoamericano y dejaba sentado en sus considerandos la necesaria orientación progresista de las ciencias sociales en su conjunto.”²⁸ Lo anterior también coadyuvó a que de nuevo la disciplina se reintegrara a los debates internacionales en la materia, de la cual estaba bastante rezagada. Esto se vio reflejado en la creación en 1968 de la División de Estudios Superiores que impartiría maestrías y doctorados en Ciencia política, Sociología, Administración Pública y Relaciones Internacionales, lo cual dio a la Escuela el estatus de Facultad.

Justamente en este período que corre a finales de la década del sesenta y principios del setenta, en plena crisis del Estado benefactor, las circunstancias políticas del entorno convertirán al marxismo en el enfoque más fuerte en las aulas y en los trabajos de los investigadores.

“La presencia del marxismo académico en las ciencias sociales se va a incrementar y el análisis de lo político va a ocupar el primer plano (...) Estado y clases sociales; clases sociales y crisis política, así como estrategias del cambio en América Latina, entre otros, serán los temas centrales.”²⁹

²⁷ El plan de 1966, es el que más asignaturas optativas contempla con nueve.

²⁸ Jacqueline Peschard, *op. cit.*, p. 177.

²⁹ Sergio Colmenero, *op. cit.*, p. 609.

En esos años, no sólo la Facultad por sus características, sino la Universidad, se había convertido en un espacio para la crítica frontal al Estado, en donde existía una gran actividad política y de militancia, las cuales eran evidentemente vistas con recelo por el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz. Desde 1964 con el movimiento de “los médicos” se comenzaron a presentar indicios de inconformidad social, ya no sólo en la clase más pobre, sino en las clases medias, que reclamaban mejores condiciones de vida. 1968, se caracterizó por protestas (principalmente estudiantiles) en otros países como Alemania, República Checa, Francia, Estados Unidos y por supuesto México en donde el desenlace, como sabemos, fue trágico. A esto se sumaron rebeliones armadas en Guerrero y Sinaloa, entre las que estuvieron la de la “Liga 23 de septiembre”.

En este contexto y con los universitarios como protagonistas de uno de los episodios más importantes de la historia de México del siglo XX, llega Luis Echeverría a la presidencia del país, quien entre sus principales objetivos tenía el de borrar la imagen represiva que tenía el gobierno producto de su actuación el 2 de octubre del 68, y puso en marcha algunas medidas como el incremento al presupuesto de las universidades públicas. Hay que señalar que “muchos de los problemas sociales y políticos se habían recrudecido y se hacía necesario el reclutamiento de cuadros capacitados.”³⁰ Sin embargo, por obvias y comprensibles razones, existía un sentimiento generalizado por parte de los alumnos de total recelo y desconfianza a las autoridades.

En este punto de la historia del perfil profesional del politólogo a través de los planes de estudio, ya se entendía a este no sólo como el “burócrata profesional”, lo cual se traduce en la separación en este plan de la Ciencia Política y la Administración Pública desde el primer semestre, sino como el que potencialmente adquiriría los conocimientos necesarios para enriquecer una ciencia que cumplía 20 años de haberse institucionalizado en México.

³⁰ Sergio Colmenero, *op. cit.*, p.151.

Cuarto Plan de Estudios
1971. Profesionalización

Con la revisión del plan de 1966, resurge el viejo dilema: el darle a la Ciencia Política el carácter práctico que la “justificara” ante si y las demás disciplinas científicas. Si en este se había separado a la Ciencia Política de la Administración Pública, en la reforma del 71 se plantea la necesidad de profesionalizar nuestra disciplina ya separada de esta.

De acuerdo a Díaz Casillas, las modificaciones obedecieron a dos factores: primero, que “el politólogo como especialista dedicado a los fenómenos politológicos, no era capaz de afrontar con beneficio la aplicación de sus conocimientos con realismo político;” y segundo, a “la separación clara entre el estudiosos de la política y el de la administración pública.”³¹

La reforma de 1971, buscaba principalmente “acercar a la ciencia política a su mercado de trabajo”, sin vincularla a la Administración Pública. Por ello estas reformas tienen como característica principal “la de tomar en consideración el mercado de trabajo potencial, fuera de los recintos universitarios, lo que significaba un giro en la tradición de la Ciencia Política en la Facultad, celosa de su orientación académica, entendida como la base de su independencia frente al poder y de su vocación crítica.”³²

La Ciencia Política se comienza a distinguir de la Administración Pública

“...pero no porque no se ocupara del estudio del Estado, sino en virtud de los enfoques particulares con que lo abordaba, y de una peculiar actitud frente al Estado en términos de la utilidad de los conocimientos estrictamente politológicos –no administrativos- para el desempeño de las tareas gubernamentales y de la actividad política en su concepción más amplia.”³³

³¹ Francisco José Díaz Casillas, *op. cit.*, p. 44.

³² Jacqueline Peschard, *op. cit.*, p. 178.

³³ David Torres Mejía, *op. cit.*, p. 154-155.

Se abre una tercera vía para los estudiantes de Ciencia Política que no tendría que ser la academia o la administración pública: la de analista. Diferente del burócrata profesional, del político y del académico, el analista conjunta características de unos y de otros. Su visión, trabajo y conocimiento metodológico aportará elementos para la toma de decisiones del sector gubernamental, de la élite política y en la actualidad en cada vez mayor número, incluso del sector privado.

“No se trataba del tradicional enfoque administrativo sino de una perspectiva académica de los fenómenos que hasta la fecha parecían ser asunto exclusivo de los políticos profesionales o de los ciudadanos u organizaciones políticas involucradas en la lucha por la defensa de sus intereses. Se pensó en que, de alguna manera, el punto de vista del politólogo podría ofrecer elementos novedosos y eficaces para alcanzar una decisión mejor.”³⁴

Para lograr estos objetivos, en el plan de estudios se privilegió “la formación de analistas de problemas políticos altamente calificados.”³⁵ Para ello se exigió mayor “distanciamiento”, pues “para alcanzar la formación de un analista político eficaz, hacía falta reforzar el discurso teórico-metodológico propio de las ciencias sociales y para el cual la contaminación con intereses políticos particulares podría resultar catastrófica,”³⁶ según la concepción de los sectores más conservadores.

En el perfil profesional del politólogo, se vendió la idea de la necesidad de ir más allá de la academia y de la administración pública. Se abrió el camino para entender la profesión de analista, sin embargo, sería un analista al que se le enseñaría, o pretendía enseñársele, que la clave para que su trabajo fuera válido sería el distanciamiento con los hechos políticos que tendría que explicar.

³⁴ *Ídem.*, p. 155.

³⁵ Jaqueline Peschard, *op. cit.* p. 178.

³⁶ David Torres Mejía, *op. cit.*, p. 155-156

En cuanto a la seriación de materias, las metodológicas por primera vez ocupan un lugar importante con una obligatoria por cada semestre del primero al quinto, mas dos talleres de investigación y dos seminarios de tesis en los últimos dos semestres; además, se da un lugar mas a las matemáticas y a la estadística. Las optativas se reducen a seis y las puramente administrativas se eliminan del currículum obligatorio. En esta etapa se crea el Centro de Estudios Políticos, que estaría dedicado a estudiar algunas de las características relevantes del sistema político mexicano. El cuadro de profesores aumentó, en parte por la posibilidad que el aumento de presupuesto permitió, ya que se abrieron nuevas plazas para la docencia y la investigación, lo que también hizo que gente muy joven ingresara a estas filas. También se integraron a la plantilla docente –en la Facultad y en otras instituciones de educación superior- personal proveniente de América Latina, que por diversos motivos, principalmente el exilio político, habían abandonado sus países de origen, lo que evidentemente también influyó en los temas que se trataron durante este periodo en las aulas.

Sin embargo, el plan fue poco aceptado por la comunidad estudiantil. Incluso tres años después de su implementación y por presiones de esta, se hicieron modificaciones, las cuales recibieron el nombre de “sexta alternativa” (las otras cinco correspondían a los planes de las carreras de la Facultad) y que en síntesis pretendía que los alumnos “armaran” su propio plan de materias de acuerdo a sus intereses y necesidades de formación.

Otra de las exigencias por parte del politizado sector estudiantil fue la de integrar un Consejo Técnico democrático, lo que finalmente se materializa en 1974 cuando este se compuso por primera vez con un representante alumno por cada carrera. En las elecciones para elegir estos cargos, reaparecen grupos políticos estudiantiles que habían perdido presencia y sobretodo habían prácticamente desaparecido después del conflicto de 1968. Uno de ellos, el Grupo Estudiantil Socialista, citó en el programa de la planilla que presentó para las elecciones

internas la necesidad de modificar el plan de estudios a uno de carácter más flexible, pero que sobretodo “contemplara la separación entre las teorías sociales burguesas y el marxismo y que tuviera mayor peso la economía política y la historia,”³⁷ lo cual hace notar que los alumnos pensaban y querían un cambio en los planes pero que también tenían claro el enfoque teórico pero sobretodo ideológico que consideraban debería ser el eje de los nuevos programas.

En 1970 asume la rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México el ex director de la Facultad, Pablo González Casanova, cuya conocida visión progresista no fue del agrado de muchos, principalmente del gobierno. La universidad fue de nuevo protagonista de conflictos en 1972 cuando los trabajadores universitarios se fueron a huelga en demanda de un contrato colectivo de trabajo y del reconocimiento de su sindicato que originó entre otros efectos, la renuncia de González Casanova a la rectoría; y en 1974 cuando nuevamente la movilización estudiantil exigió un modelo más democrático de Universidad al pedir una representación paritaria en el Consejo Universitario.

Fueron años en los que la Universidad y los universitarios intentaban “recuperarse” de los hechos de 1968. El gobierno trató de generar una nueva relación con las universidades, sin embargo, la comunidad universitaria en general miraba con recelo esta nueva actitud. Como mencionamos, en la Facultad la presión de los estudiantes lograron dos importantes cambios: la representación paritaria en el órgano de gobierno interno y la revisión y reforma a los planes vigentes, orientados a concebir y entender los acontecimientos históricos, políticos y sociales, ajenos a ellos: un politólogo sin tendencias ni afinidades políticas.

³⁷ Pérez Siller, en Colmenero, *op. cit.* P.

Quinto plan de estudios

1976. Regreso a la interdisciplina

Seis directores y cinco planes de estudio en 25 años, nos habla el hecho de que hasta ese momento se implementó prácticamente un plan cada vez que la dirección cambiaba de cabeza. Cada director, de acuerdo a su formación profesional y a su tendencia política influiría de manera importante en los aspectos que se privilegiarían en los contenidos de los planes de estudio e incluso en la preponderancia de una de las cinco licenciaturas.

El plan de 1976 ha sido el de mayor duración pues se mantuvo en práctica por 21 años con algunas modificaciones hechas en 1986 y vio pasar siete directores; lo que no significa que durante este tiempo no existieran conflictos al interior de la Universidad y de la Facultad, todo lo contrario. Si este plan estuvo en vigor tantos años tuvo que ver con el hecho de que existían demasiadas pugnas al interior de la Facultad entre los diversos sectores que la componían. En este sentido cabe un paréntesis para señalar que es en este periodo en el que por primera –y única ocasión- uno de los directores que viven esta etapa es politólogo, por cierto, no egresado de nuestra facultad.³⁸

Para la elaboración de este plan se llevaron a cabo elecciones para designar a los representantes tanto estudiantes como profesores que serían miembros de las comisiones revisoras de cada plan. Finalmente se redujo de diez a ocho semestres los estudios de licenciatura y se colocó a las cinco disciplinas que se imparten en la FCPyS bajo un esquema de tronco común para los tres primeros semestres, “con el objeto de evitar las visiones fragmentadas de las ciencias sociales.”³⁹ El plan se estructuró de la siguiente manera: materias de formación básica común, de formación básica de carrera y optativas.

En enfoque en boga seguía siendo el marxista –de hecho es el plan en el que tiene una presencia más fuerte- el cual se identifica claramente al ser “Economía Política” una de las cuatro materias obligatorias que se verían en cada semestre

³⁸ Tal vez esta sería una reflexión posterior: el hecho de que el Dr. Carlos Sirvent, egresado de la Universidad Iberoamericana, haya sido hasta la fecha el único director de nuestra facultad con una formación inicial en Ciencia Política.

³⁹ Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, 1986, p. 8, citado en Díaz Casillas, Francisco José, *op. cit.*, p. 48.

del tronco común y una más propia de Ciencias Políticas: “Clases sociales y poder político”, ambas categorías propias de este enfoque. La formación básica, también incluía historia mundial, de México y metodología.

En cuanto a la Ciencia Política el plan de estudios de 1976, establece que el profesionista será capaz de:

- Explicar científicamente los procesos políticos, en su formación, desarrollo y cambio.
- Evaluar críticamente las teorías, los métodos y las técnicas con el fin de coadyuvar al desarrollo de la Ciencia Política.
- Evaluar críticamente las acciones políticas y sus objetivos.
- Elaborar planes de acción y aplicación del conocimiento para el bienestar social.⁴⁰

Señala además que:

El profesional en Ciencia Política debe explicarse científicamente la sociedad, y, dentro de ella, los procesos de formación, ejercicio y cambio de poder, así como los procesos de mediación que al hacer política pone en práctica, para lo cual debe manejar críticamente los elementos teóricos, metodológicos y técnicos de la disciplina, y estar interesado en la permanente actualización de sus conocimientos y en la evolución científica de su disciplina.

Con el fin de participar activa y críticamente en el proceso de desarrollo y cambio de la sociedad, debe analizar los problemas a que ésta se enfrenta y proponer, y en su caso implementar, soluciones alternativas a estos problemas.

La labor del profesional en ciencia política supone procesos que, si bien son distinguibles, están estrechamente relacionados entre sí: el de creación y el de aplicación del conocimiento. El primero en tanto que parte del proceso histórico de desarrollo de las ciencias, debe ser lo riguroso y crítico que el conocimiento científico exige para sí. El segundo, exige la toma de conciencia del compromiso social e histórico que el quehacer científico conlleva y que le confiere su razón de ser.⁴¹

Se integran enfoque para abordar el conocimiento de una manera “crítica” y “científica”, lo que no significa que antes no se hiciera o que a partir de este momento se comenzara a hacer, sino que se reconocía y se tomaban estos

⁴⁰ Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, México, UNAM, 1976, p. 37

⁴¹ Plan de estudios 1976, p. 38

principios como los rectores de la construcción de la conducta y ejercicio profesional del egresado.

Como podemos notar, esta concepción volvía a estar más cerca de un perfil profesional y sobretodo un área laboral más acorde a la academia. El politólogo, en pocas palabras explicaría, evaluaría y elaboraría conocimiento más teórico que práctico. Ateniéndonos a este, “el politólogo sería prácticamente un intelectual, un filósofo o (...) un intelectual experto, más relacionado con la generación de saber, esto es con la academia, que con la aplicación del mismo.”⁴² Con este objetivo, desaparecen los departamentos de especialidad y los centros de investigación para crear las coordinaciones de carreras para vincular los trabajos de investigación y docencia en beneficio de los planes.

Además con la finalidad de canalizar las inquietudes intelectuales de los estudiantes se incluyeron once áreas temáticas: política económica, política administrativa, política internacional, histórico-política, político-social, sistemas, político laboral, político educacional, política y comunicación, Latinoamérica y México.”⁴³ De estas finalmente sólo se llevaron dos a la práctica: la político-económica y la político-histórica. En cuanto al perfil de los profesores, a los que ya habían se sumaron los que regresaban de haber estudiado postgrados en el extranjero lo que “trajo a la discusión académica diversas concepciones teórico-metodológicas. A las influencias europea y norteamericana se sumó la sudamericana.”⁴⁴ La planta docente creció también en el aspecto cuantitativo como consecuencia del incremento de matrícula escolar que en un lapso de cinco años pasó de dos mil 556 a seis mil 309.

Fue un periodo de muchos cambios no sólo en México sino en el mundo; en cuanto al contexto nacional, crisis económica, proceso electoral de 1988, surgimiento de nuevos actores en el escenario político, reforma electoral. En el internacional el fin del mundo bipolar, y el comienzo del fin del bloque socialista en 1989 con la caída del Muro de Berlín. En esta época en donde también se comienza a dar fuerza a la perspectiva del Estado tecnocrático desde la cual se

⁴² Laura Hernández Arteaga, “¿Qué politólogos queremos?”, en *Estudios Políticos* num. 7, México, UNAM-FCPyS, Abril-junio, 1995, p. 145.

⁴³ Luis Alberto De la Garza, “Diagnóstico del plan de estudios de la carrera de Ciencia Política de la FCPyS”, en *Estudios Políticos* 9, 1992, p. 111.

⁴⁴ Evaluación curricular de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (opción Ciencia Política), *Estudios Políticos* 7, abr-jun 1995, p. 72.

van a apoyar y fortalecer las visiones de una preparación universitaria “de alto nivel, apolítica y de orientación tecnocrática.”⁴⁵

En la Universidad esto se traduce en que el rector Jorge Carpizo presentara un nuevo reglamento que comprendía, entre otras cosas, restricción del pase automático, aumento de cuotas de inscripción y de servicios, así como límites de estancia para cursar los estudios de bachillerato y licenciatura. Las medidas fueron totalmente rechazadas por la comunidad estudiantil y desembocaron en el conflicto y posterior huelga de fines de 1986 en la que los estudiantes conformaron el Consejo Estudiantil Universitario (CEU), en el que la Facultad tuvo un papel protagónico.

Esta tendencia tecnócrata que se impulsó desde el gobierno hacia las universidades se encontró con una Facultad altamente politizada e ideologizada que rechazó desde sus aulas esta perspectiva. El plan de estudios vigente era un aliado. Privilegiaba la interdisciplina, la crítica y la discusión, eso sí, siempre desde un enfoque marxista, el cual también entró en crisis a principios de la década de los noventa. A partir de ese momento, el sector contrario a esta visión encontró elementos para la modificación, hay que decir que también, necesaria, de los planes.

El politólogo formado durante esos años, recuperó los ámbitos laborales que se habían planteado hasta entonces: de administrador público, de investigador y docente y de analista. La diferencia era que al contrario del plan anterior, y como consecuencia del enfoque teórico predominante y de la estructura interdisciplinaria, el perfil era el de un científico social altamente politizado, vinculado y comprometido con los fenómenos que estudiaba.

Con esto no queremos decir que todo fue positivo. Como ya hemos mencionado, el hecho de que un Plan de estudios, esté en vigor durante tantos años, prácticamente sin revisión y actualización, también provocó que el estudio de la Ciencia Política, no sólo se relegara a ciertos enfoques teóricos y metodológicos, sino que se dejara de pensar nuestras cada vez mayores posibilidades y destinos como profesionales.

⁴⁵ *Cfr.* Sergio Colmenero. p. 613.

Sexto plan de estudios

1997. Especialización

Como hemos mencionado, en el periodo previo a la quinta reforma a los planes de estudio, sucedieron una serie de acontecimientos de significativa relevancia para la vida política y social del país y del mundo que repercutieron tal vez como en ningún otro momento en la perspectiva de los planes de estudio.

En cuanto a México, como hemos mencionado, toma fuerza el Estado tecnocrático del gobierno de Miguel de la Madrid, que alcanza su máxima expresión con sus sucesores Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo. Esto se verá reflejado, entre otros aspectos, en un aumento significativo de la educación superior privada y tecnológica. En la UNAM, los conflictos con el sindicato de trabajadores, las demandas estudiantiles que desencadenaron las huelgas de 1986 y de 1999, y que aunado a estas políticas, hicieron que la Universidad perdiera prestigio. En 1988, la política nacional también pasaba por un momento importante, tras todo el proceso electoral que se vivió, a lo que se suma el levantamiento del EZLN en 1994 y las elecciones presidenciales del mismo año-

Asimismo, en el contexto internacional, la caída del bloque socialista y por lo tanto el fin de la Guerra fría y el mundo bipolar, causará una crisis también en el plano ideológico, ya que como hemos señalado, el marxismo era el enfoque dominante durante estos años. Las modificaciones y actualizaciones a los programas de asignatura que se habían hecho a este plan en 1986, evidentemente no contemplaron estos nuevos contextos por lo que una revisión sí era necesaria.

En 1992 toma la dirección de la Facultad el Dr. Juan Felipe Leal y Fernández quien en su discurso de posesión plantea, según su visión, los desafíos de las ciencias sociales así como sus propuestas para afrontarlos. De acuerdo con esto, llamaba a

“...una refundación de las ciencias sociales, donde la multidisciplinariedad sea lo distintivo acorde con la complejidad de los problemas a estudiar y comprender; donde la más completa actualización de los conocimientos por adquirir y transmitir

renueve la función misma del docente y del alumno; donde una relación armónica con el mercado de trabajo revalore el significado y capacitación profesional que los títulos universitarios amparan.”⁴⁶

La forma: la modificación de los planes de estudio, que hasta el momento llevaban 16 años en vigor, así como la reestructuración académica y administrativa de la FCPyS.

Para esta reforma, se formó una Comisión Académica así como Comisiones locales compuestas por profesores y alumnos electos por la comunidad de cada una de las disciplinas, quienes trabajaron primero documentos diagnósticos y evaluaciones de los planes vigentes de 1976 y posteriormente presentaron propuestas para su modificación. Sin embargo, la falta de acuerdos, así como el total rechazo de algunas de las propuestas por parte de la comunidad estudiantil retrasaron por años esta reforma.

Cuatro años más tarde, aún sin nuevos planes de estudio y sí con una nueva dirección encabezada por la Maestra Cristina Puga, se concebía como deber de la facultad

“...formar profesionistas capaces de analizar objetivamente los diversos fenómenos para aportar respuestas inteligentes y creativas a partir de concepciones teóricas plurales y, de ser posible, multidisciplinarias. Todo ello implica dotar a los estudiantes de un sentido de responsabilidad social que garantice su desempeño profesional con un alto contenido ético; de una seria disciplina de trabajo que produzca resultados viables en la investigación, la práctica profesional y de un manejo adecuado de las nuevas tecnologías que les permita aprovechar los adelantos de la comunicación y la informática.”⁴⁷

La nueva dirección solicitó a la comunidad de la facultad, tanto profesores como alumnos, a acelerar la reforma y finalmente en 1997 el Consejo Académico de las Ciencias Sociales aprueba los nuevos planes de estudio que son puestos en marcha de inmediato.

⁴⁶ Sergio Colmenero, *op. cit.*, p. 371.

⁴⁷ *Ídem*, p. 246.

De acuerdo a la Comisión Especial para la reforma los objetivos de esta fueron:

“...que los planes coadyuvaran a profesionalizar a los estudiantes a fin de que desarrollaran capacidades competitivas en el campo laboral; que los planes tuvieran un carácter abierto y flexible e interdisciplinario; que fueran plurales para promover la diversidad intelectual en la formación académica; que renovaran los vínculos de la Facultad con la sociedad; que los planes recuperaran la titulación como parte sustantiva de la estrategia educativa de cada una de las carreras.”⁴⁸

Sin duda, el cambio más importante fue la eliminación de la formación básica común para las cinco disciplinas. En cuanto a la Ciencia Política, de nuevo resurgió el eterno debate de si mantenerla separada o volverla a unir a la Administración Pública, a lo que finalmente se acordó mantenerla “junta pero no revuelta” como hasta el momento, es decir, se tomaría un tronco común los dos primeros semestres para luego separalas y que el alumno se especializara en una o en otra área. Una salida “salomónica”, ya que de hecho, aun cuando se comparten algunas de las asignaturas a partir del tercer semestre, los estudiantes tanto de Ciencia Política como de Administración Pública las cursan por separado unos de otros, sin que se de sentido al hecho de que estas disciplinas permanezcan unidas. Si el sentido de compartir algunas materias posteriores al tronco común de los dos primeros semestres, es mantener el carácter interdisciplinario y dependiente de una sobre la otra, el objetivo no se cumple.

En cuanto a las materias, en este plan se mantuvieron las metodologías en los semestres iniciales, las optativas se redujeron a cuatro, las administrativas se concentraron en cinco y se incluyeron nuevas asignaturas que antes sólo habían sido discutidas como temas dentro de los programas de otras materias, tales como “Gerencia Pública”, “Política comparada”, “Comunicación política” y “Cultura política”. Asimismo, en el noveno y último semestre además del Taller de titulación se incluyen tal vez las dos más importantes aportaciones de este plan: “Taller de Coyuntura política” y “Prospectiva política”, que junto al “Taller de Titulación” cerraban la formación curricular. Se dotaba con esto de dos herramientas

⁴⁸ *Ídem*, p. 261.

metodológicas fundamentales para el análisis político; su aprendizaje, ejercicio y sobretodo su aplicación es -desde mi punto de vista- uno de los rasgos que deben caracterizar al politólogo.

En cuanto a su quehacer, el plan de 1997 asevera que éste es “el profesional que analiza relaciones de poder entre el Estado, las instancias gubernamentales, los grupos políticos y las organizaciones privadas”. Esto se refiere a aquello que es su objeto de estudio, pero en lo relativo a los espacios en donde labora, se menciona además, que “ejerce la docencia y la investigación en instituciones de educación superior, en institutos especializados o en unidades de capacitación e investigación de los sectores público, privado y social”.

Se afirma también que, “dada su preparación teórica y metodológica, el politólogo puede trabajar como experto en cualquier oficina pública o cerca de cualquier funcionario público, cuya tarea consiste en realizar funciones de análisis y asesoría a fin de instrumentar y tomar decisiones”. Además, el politólogo, “puede trabajar como consejero especializado de una organización sindical, patronal o laboral y como cuadro profesional de un partido político” o incluso, “puede desempeñarse como asesor o investigador en los centros de asesoría y en las oficinas de consultoría privada.”⁴⁹

Es decir, se vuelven a señalar los espacios de trabajo del politólogo: la administración pública, la academia y la asesoría pública o privada como analista. Se pierde sin embargo, esa visión interdisciplinaria que caracterizó al plan anterior; el enfoque marxista prácticamente desaparece de las aulas y con él gran parte de la discusión crítica dentro de ellas. Con esto no queremos decir que dicho enfoque haya sido o sea el único de carácter crítico sino que surgen nuevos temas y nuevos enfoques en su interior; el paradigma marxista comienza a considerarse viejo y sobretodo fallido. Se integra el análisis de sistemas y una visión más institucional de los problemas y acontecimientos políticos a estudiar. De nuevo la visión distante de los hechos y acontecimientos para lograr un conocimiento científico y un análisis “objetivo” de los fenómenos a estudiar y explicar.

⁴⁹Plan de estudios de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública 1997, UNAM, FCPyS.

Últimas modificaciones

2006 y 2008

En 2005 se llevaron a cabo reformas a los planes de estudio de 1997 (que entraron en vigor en el primer ciclo escolar de 2006) principalmente en lo que refiere a la actualización de los contenidos de las materias. En cuanto a la conceptualización del perfil profesional del egresado este versa:

“El profesional en Ciencias Políticas y Administración Pública, es el estudioso que en el contexto de las Ciencias Sociales aborda las relaciones de poder en las formas de organización política que adoptan las sociedades, y que adquiere legitimidad a partir de la complejidad en el desarrollo de estas. El politólogo analiza, estudia y ofrece soluciones a los conflictos de intereses que se manifiestan en el espacio de lo público, presentes en las estructuras gubernamentales, las organizaciones políticas y sociales. En resumen en las relaciones estructuradas organizativa e institucionalmente, formales e informales, de la dicotomía Estado-Sociedad.”⁵⁰

En lo que respecta a su espacio laboral se ubica al politólogo:

“...estrechamente vinculado a la toma de decisiones políticas y administrativas, por lo que su actividad profesional se desarrolla tanto en organismos y entidades públicas como en partidos políticos, sindicatos, organizaciones no gubernamentales o empresas privadas. El profesional en Ciencia Política también optar por dedicarse a la docencia y a la investigación en instituciones de educación superior, en institutos especializados o en unidades de capacitación e investigación de los sectores público, privado y social.”⁵¹

⁵⁰ Plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, 2008.

⁵¹ *Ibíd.*

En cuanto al mapa curricular de la licenciatura en Ciencias Políticas, se hacen algunas modificaciones como el aumento de asignaturas optativas de cuatro a ocho, por lo que se suprimieron de esta manera cuatro materias obligatorias: dos de Administración Pública, que fueron Políticas Públicas y Gerencia Pública; y dos de metodología, Conocimiento, Ciencia e Ideología y Taller de Coyuntura Política.

En términos generales las modificaciones de 2005 corresponden más a una actualización de los programas de asignatura con el fin de introducir formalmente contenidos que se hecho ya se abordaban en las aulas, así como la inclusión de nuevas materias optativas que respondan a las necesidades del mercado laboral, como es el caso de “Mercadotecnia política”. El sentido de ampliar el número de asignaturas optativas responde a la idea de que el estudiante tenga más posibilidades de especializarse en las áreas de su interés.

Sin embargo, la eliminación de asignaturas importantes del área metodológica como son “Conocimiento, Ciencia e Ideología”, así como “Taller de Coyuntura” del currículo obligatorio, son –a mi parecer- cuestionables. La primera plantea cuestiones epistemológicas que todo científico social debe hacerse: el ¿cómo? y ¿para qué? en cuanto a la construcción del conocimiento científico, así como el tema de la ideología y el conocido debate entre el “compromiso y distanciamiento” por parte del científico social son fundamentales para el posterior abordaje de problemas prácticos y teóricos. La segunda, deja también fuera del conocimiento general de los estudiantes de Ciencia Política, de la utilización de una de las herramientas más importantes para el análisis político.

Aunque para esta actualización del Plan 97 las autoridades convocaron a la comunidad estudiantil a su elaboración, la realidad fue que sólo un reducido número se integró a este análisis. Entre 2004 y 2005, años en los que se llevó a cabo esta discusión, ésta prácticamente fue relegada directamente desde las

coordinaciones y centros de estudio. La comunidad estudiantil mostró apatía al respecto y únicamente los mismos y reducidos grupos activistas de la Facultad manifestaron su desacuerdo.

De esta manera el perfil profesional vigente, trata de impulsar una mayor especialización por medio de mayor número de asignaturas optativas pero subestima la preparación metodológica e interdisciplinaria. Centra su estudio en una visión institucional de los fenómenos políticos concentrado principalmente en los procesos electorales.

Es decir, a 13 años del plan 97 –lo cual lo convierte en el segundo plan más longevo- mientras el abordaje de los fenómenos políticos y sociales son cada vez más complejos y no sólo requieren sino que exigen la inclusión de un mayor número de condiciones, de abordajes y de enfoques, que de hecho se contemplan en la concepción conceptual de lo que es un licenciado en Ciencias Políticas, es en la formación académica en donde nuestra ciencia pareciera cerrarse. Hace falta retomar viejas discusiones y superarlas; repensarlas, para poder también plantearse nuevos enfoques, nuevos paradigmas, nuevos problemas.

V. Tendencias y desafíos. Ser politólogo hoy.

Hemos recorrido la historia del perfil profesional del politólogo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM desde la perspectiva de los planes de estudio que han existido hasta la actualidad; ahora corresponde contestar la pregunta acerca del futuro de nuestra profesión.

Entendimos estos cambios como producto de varios factores entre los que destacan: el contexto político y social de México y el mundo, es decir, aquellos acontecimientos que repercutieron no sólo en los temas que se discutieron en las aulas de una Escuela que pretende formar científicos sociales, sino que cambiaron y exigieron nuevas explicaciones teóricas por parte de la política como ciencia. Así mismo, la identificación teórica y muchas de las veces política e ideológica por parte de las diferentes direcciones que encabezaron la Facultad y el mismo perfil profesional de los docentes, privilegió enfoques teóricos y por lo tanto contenidos en los planes de estudio. A esto se sumaron también, en algunas ocasiones con mayor intensidad, las perspectivas de parte de la comunidad estudiantil.

Todo lo anterior, construyó, estableció y transformó en cada momento una visión particular de lo que el estudiante de Ciencias Políticas podía esperar del plan de estudios correspondiente; de las herramientas teóricas y metodológicas que este le proporcione dependen las características que el politólogo usa en la vida laboral práctica, independientemente del espacio al que esta corresponda.

También nos dimos cuenta de que no existe dentro de las aulas una reflexión acerca de lo que somos como profesionales, del para qué y de qué forma se nos prepara como científicos sociales. Esto remite a que mucho menos volteamos a ver nuestro pasado para explicarnos el por qué estamos parados en donde estamos, lo cual nos ayudaría también a ver, al menos a preguntarnos, hacia donde nos dirigimos como profesión.

Tampoco existe una claridad en el cómo se enseñan las diferentes escuelas de pensamiento. Mientras en una materia se revisa la *Introducción a la economía política* de Marx, en otra se discute el *Análisis político* de Easton o *La política* de Bobbio, sin discutir –o por lo menos aclarar- la pertinencia de estudiar estos textos y sobretodo las teorías que representan. Al menos en las más de cuarenta clases a las que asistí durante la licenciatura, no creo recordar más de cinco en las que desde un inicio del curso se planteara una lógica de estructuración para conocer el qué, cómo y desde que perspectiva íbamos a abordar los temas. Esto no tiene nada que ver con la libertad de cátedra, ni es una crítica directa a los docentes. A lo que me refiero es que pareciera que existe un temor por hablar claramente de que existen diferentes escuelas de pensamiento, diferentes teorías, diferentes maneras de acercarnos y abordar la realidad política; sabemos que existen, pero no sabemos ni discutimos por qué son diferentes, en qué son diferentes, en el cómo se construyeron para desplazar a la anterior, para de esta manera nosotros también pensarlas, aplicarlas pero sobre todo repensarlas y plantearnos nuevos problemas, no sólo prácticos sino teóricos, desde las aulas mismas.

También encontramos que una de las constantes en cuanto a los planes de estudio, es, o la poca aceptación o la perspectiva crítica por parte de los alumnos, quienes en la mayoría de las ocasiones piden o exigen “contenidos más acordes con el mercado laboral”, lo cual tal vez nos puede dar una línea de análisis posterior, que incluiría la relación de estos planes de estudio precisamente con el mercado laboral que en la realidad ocupan los politólogos y el por qué siempre existe la sensación por parte de los estudiantes de que uno y otro guardan una relación distante.

Por lo anterior, este recorrido nos permite ubicar tanto los cambios como las características que son constantes en cuanto a nuestra profesión, al menos en lo que corresponde al ámbito de la formación académica. En cuanto a los primeros, existe desde luego el cambio en cuanto a las perspectivas o modelos teóricos predominantes, que pasaron del estructuralismo, al marxismo y ahora al

institucionalismo; el perfil profesional de los docentes, lo que coadyuvó en un inicio de pasar de una concepción jurídica de la política a una más social. Ambos aspectos corresponden a la manera en que el politólogo se entiende y asume como científico social que forma parte de la misma realidad que estudia.¹

También existen cambios en lo que respecta a lo que es considerado como los espacios que en la vida laboral ocupa el politólogo. En un inicio se ubica como parte de la burocracia estatal. Posteriormente y derivado de las mismas exigencias de una ciencia que crecía, se agrega la vida académica, incluidas investigación y docencia, como segundo espacio de trabajo. Por último se integra las concepciones del politólogo como asesor (de gobierno o del político) y como analista.² Asimismo, se suman dentro del campo laboral, además de las instituciones de carácter público y gubernamental, las del ámbito privado.

Entre las características que consideramos constantes en la profesión de politólogo, en nuestra Facultad, está siempre presente –en menor o mayor medida- la visión, que también corresponde a la Universidad en general, de una visión y utilidad social de la carrera. La idea de ser partícipes del desarrollo del país está contenida en cada plan de estudios; ya sea de una manera comprometida o distanciada en cuanto al abordaje de los problemas a estudiar, el hecho es que sí existe –aún- una concepción de formar a un politólogo socialmente útil. A su vez, la conceptualización de lo que corresponde al objeto de estudio de la Ciencia Política se ha mantenido acotada precisamente a los fenómenos de índole política, relacionados con el Estado y sus instituciones.

También encontramos como constante el hecho de la persistente lucha de la Ciencia Política como tal para demostrar no sólo esta utilidad, sino su validez científica. En este sentido siempre se encuentra con una contradicción, que no por

¹ Como señalamos anteriormente, es el plan de 1976 el que concibe con mayor énfasis la visión de un científico social con compromiso social y son el de 1971 y el actual los que abogan por una visión más “alejada” de los hechos que se estudian y analizan.

² En este punto cabe agregar que en este sentido la tarea del analista se refiere al diagnóstico de las tendencias, no a predecir o profetizar los acontecimientos posteriores, y a partir de ellas, construir escenarios futuros probables que apoyen al tomador de decisiones.

ser contradicción es negativa. Es negativa en cuanto no se toma como parte de, como propia de la naturaleza de nuestra disciplina, sino que se rechaza o no se contempla como tal. Esta es, la de por un lado, el querer formar científicos que den cuenta, analicen, entiendan, resuelvan, expliquen los problemas y fenómenos que se dan en la esfera de lo político. El otro aspecto es, el de tratar de validar este conocimiento a través de un sentido práctico. Lo que ha llevado a tratar de usar metodologías consideradas científicas, pero que no corresponden con el *movimiento* de los hechos que como politólogos estudiamos. Parecería que casi 60 años después tendríamos clara esta cuestión, pero no es así. De alguna manera seguimos en la misma situación: inseguros de nuestra cientificidad, sin saber contestar qué sabemos hacer y cómo.

En este sentido se explica también la integración de la Administración Pública como parte del nombre que lleva la licenciatura. Otra constante que podemos señalar es la relación que la Ciencia Política ha mantenido con esta, que explica – tal como lo hace Fernando Castañeda- una de las características de los planes, la cual ha sido la tensión entre una formación crítico-filosófica y una formación técnico-profesional.³ En un inicio usada como parte de la búsqueda por demostrar su utilidad y actualmente aunque ligadas, se entienden como disciplinas separadas. En este aspecto particular considero que entre ambas opciones no se debe elegir entre una o la otra. Tanto delimitar la Ciencia Política a la Administración Pública como separarlas son extremos que no son convenientes para nuestra profesión. Coincidimos en que la Ciencia Política no debe estar delimitada a esta, ya que este no es el único espacio o ámbito en el que desenvuelve un politólogo; a la vez la Administración Pública debe ser enseñada con un sentido político para evitar generar un carácter gerencial de la misma.⁴ El debate desde esta perspectiva, responde más a una visión tecnocrática que quiere administradores públicos sin definición o identidad política (cuestión que consideramos apegada a una perspectiva poco real).

³ Presto el término a Castañeda quien lo usa para referirse al perfil del sociólogo, pero consideramos que aplica de la misma manera para el politólogo.

⁴ Cfr. Guerrero, Omar. “La profesión en Ciencias Políticas y Administración Pública”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, num. 141, 1990.

Otra constante es precisamente el cambio. Con esto quiero decir que un elemento que caracteriza, o debería caracterizar el estudio de las ciencias sociales, es el ubicar al cambio como uno de los elementos de los fenómenos que estudia. Como señalamos, uno de los aspectos que más afectan a nuestra ciencia, en el sentido que la modifican, son precisamente los cambios en las esferas políticas y sociales del entorno. Lo cierto es que siempre existirá un desfase entre lo que se enseña en las aulas y la velocidad no sólo del conocimiento: textos, autores, perspectivas teóricas y metodológicas, sino del propio contexto.

Encontramos entonces que la visión del politólogo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, en la actualidad está determinada por: el factor de lo que nosotros mismos consideramos como Ciencia Política, es decir, la manera en la que nos asumimos como científicos sociales o no, en el caso de que no nos consideremos como tales (existen casos en los que el mismo politólogo no considera que la Ciencia Política sea en efecto ciencia). Está también el acotamiento del objeto de estudio al Estado (liberal) y sus instituciones, que deja de lado los demás aspectos que conforman a *lo político*.

El cuestionarnos acerca de nuestra profesión no se limita a pensar en los cambios o modificaciones que puedan darse en un plan de estudios dado para que esta no pierda vigencia. Comprende también el asumirnos como qué clase de politólogos somos como parte de un sector que ya se desenvuelve profesionalmente. Si hemos visto que los espacios laborales se amplían, ¿por qué lo que entendemos como Ciencia Política se “cierra”?

Es precisamente en este punto en donde también nos preguntamos ¿qué características debe contener un plan de estudios en Ciencias Políticas para que este no se vea rebasado al poco tiempo de ser puesto en marcha? ¿Cuáles son los aspectos generales que este debe abarcar en los contenidos para que el egresado se pueda enfrentar al campo laboral independientemente de los cambios en los fenómenos que estudiamos?

Consideramos dos aspectos, uno relativo al objeto de estudio –de qué realidades se ocupa la Ciencia Política- y otro al método –el cómo abordar estas realidades.

¿Se estudia Ciencia Política o una Ciencia de la política?

En primer lugar consideramos que para decir que hacemos ciencia, lo que debemos tener claro es la forma en la que construimos, primero la realidad de la que estamos hablando (objeto); y segundo, la forma en la que la abordamos (método).

Como ciencia que estudia el conflicto, la Ciencia Política nunca podrá ser ajena al contexto de su tiempo. Si bien todas las áreas del conocimiento son afectadas también por este aspecto, las ciencias sociales lo son en particular pues este o aquel momento histórico determinará la concepción sobre ellas mismas, dentro y fuera del ámbito académico. Sus necesidades se modificarán, motivadas por el cambio social; este mismo le planteará nuevas interrogantes que responderá mientras nuevos cambios le sorprenden en el camino.

De acuerdo a los conocimientos que adquiere en la actualidad un estudiante de Ciencias Políticas de nuestra Facultad, esta es en realidad una Ciencia de la política. El Estado, el gobierno, los partidos políticos; es decir, se estudia lo instituido, circunstancia que entre otras cosas, no le permite separarse del todo de la Administración Pública. De lado quedan los procesos por instituirse, el conflicto que los genera y los alcances de estos. Lo *político*, aquello que se encuentra en toda relación humana, sea del ámbito público o privado, en tanto exista pugna, negociación y cooperación por la asignación de los recursos disponibles. Esto puede explicarse en buena medida por la influencia que desde principios de la década del noventa y la caída del paradigma marxista ha tenido el enfoque norteamericano, el cual pasa la mitad de su tiempo resolviendo cómo ser científica, y el otro en la defensa de los ideales de la democracia liberal.⁵

⁵ Cfr. Ricci

Si bien, el estudio de las instituciones políticas es relevante dentro de la Ciencia Política, como politólogos no podemos permitir su acotamiento a estas. El ampliar esta perspectiva nos dará uno de los aspectos que reclama la construcción de conocimiento como tal: el repensar los actuales modelos teóricos pero también el construir nuevos.

En nuestra formación hay también una mayor especialización. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que los fenómenos que se pretende sean explicados, son cada vez más complejos y dependen de más factores. El mundo en efecto es un lugar más complejo y como politólogos requerimos una visión mucho más interdisciplinaria de la que adquirimos a lo largo de nuestra formación académica.

En este sentido, el otro aspecto, el referente al método, el del cómo abordar estos fenómenos, los referentes a la política y a lo político, cobra importancia. En general, las ciencias sociales, los científicos sociales, siempre se han sentido en cierta forma “inseguros” de sus estudios y planteamientos científicos, con respecto a los de las ciencias exactas. Se exige que los trabajos e investigaciones del politólogo, del sociólogo, o de cualquier otro científico social, estén validadas por una “objetividad” y un planteamiento y resultado “científico”, en los mismos términos en los que se exigen al biólogo o al físico. Esta objetividad significa un total distanciamiento del objeto de estudio. Sin embargo en cuanto al científico social esta tarea

“...no puede solucionarse mediante una sencilla renuncia a las funciones de miembro de grupo en favor de las de investigador. Los científicos sociales no pueden dejar de tomar parte en los asuntos políticos y sociales de su grupo y su época, ni pueden evitar que éstos les afecten. Además, su participación personal, su compromiso, constituyen una de las condiciones previas para comprender el problema que han de resolver como científicos.”⁶

⁶ Norbert Elias, *Compromiso y distanciamiento*, Ediciones Península, Barcelona, 1990, p.28.

El interés personal se refleja en todos los temas de investigación –no sólo los que se refieren a las ciencias sociales, sino también a las exactas. La tarea para el politólogo como científico social, será la de comprenderse a si mismo como parte de su objeto de estudio. El tratar de evitar lo contrario, además de imposible, resulta negativo para los aportes de la investigación y para el desarrollo de la Ciencia Política. En la medida en que, primero, dejemos de comparar la validez de nuestras aportaciones científicas con las de las ciencias duras, y nos ubiquemos como parte de nuestro campo de estudio, nuestros postulados estarán menos “contaminados” con los prejuicios propios del saber común, lo que generará saberes científicos.

Tal como refiere Mills, “la tarea política del investigador social (...) consiste en traducir constantemente las inquietudes personales en problemas públicos, y los problemas públicos en los términos de su significación humana para diversidad de individuos”.⁷ Es decir, debemos asumir que en efecto, los intereses y afinidades por un tema específico son subjetivos porque son generados y pensados desde un sujeto, en este caso, un politólogo. La capacidad para abordarlos de una manera científica, es decir, con un método de razonamiento, y con una mirada y enfoque político será lo que nos distinga y nos convierta en profesionales de esta disciplina.

Considerados estos puntos, podemos hacer énfasis en la importancia por parte de la institución y sus docentes del ofrecimiento de “una formación profesional polivalente” es decir, una formación que incluya y entienda al “estudiante como sujeto activo del proceso de enseñanza-aprendizaje” en donde este “aprenda a aprender, aprenda cómo crear el conocimiento, cómo enfrentar problemas y situaciones no resueltas y cómo acercarse a los problemas y a las dificultades del saber: donde aprenda cómo ampliar y actualizar constantemente su formación.”⁸

⁷ Wright Mills, *La imaginación sociológica*, México, FCE, 2005, p. 199.

⁸ Carlos Gallegos, “Perspectivas de la Universidad”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, num. 136-137, México, UNAM-FCPyS, abr-sep 1989. p. 116.

De esta manera, no es necesario que el politólogo se sepa “todas” las respuestas que por formación académica le corresponderían -lo cual además de impráctico resulta imposible- pues será capaz de problematizar el hecho.

Consideramos que el politólogo, para afrontar los desafíos de su profesión, debe de tener una visión abierta de su objeto, en el sentido que contemple no sólo la política sino incluya lo político, es decir, lo instituido dentro del sistema estatal pero también lo que está por instituirse producto del conflicto en las relaciones humanas. En segundo lugar, en cuanto al abordaje de este, un politólogo que sea capaz de plantearse un problema, antes que formular una respuesta. Nuestra capacidad, producto de la formación académica con estas características, no debe ser medida de acuerdo al número de soluciones, sino del poder ubicar los puntos críticos a partir de los cuales formular preguntas que construyan el fenómeno. Responderlas será nuestra tarea de análisis.

Un estudiante de Ciencia Política que se asume como parte de su objeto, que no limita este al plano de la política práctica y del gobierno y que no está cerrado a los paradigmas teóricos dominantes, sino que los piensa, replantea y resignifica de acuerdo con el fenómeno que estudie, será un politólogo con muchas más capacidades para ejercer esta profesión, desde el ámbito en el que se inscriba.

Para ello se requeriría un plan de estudios con una perspectiva más “abierto” de lo que es el objeto de estudio de la Ciencia Política; esto es, ampliar el campo de estudio sin cerrarse a las temáticas relacionadas al Estado liberal, sino incluir los procesos políticos en construcción. Asimismo debe dotar de una visión interdisciplinaria para que el estudiante pueda en la medida de lo posible, tener una visión del *todo*, y evitar entender los hechos de forma aislada; esto no quiere decir que los planes incluyan todos y cada uno de los autores, corrientes, temas y problemáticas que se han discutido en la Ciencia Política en el pasado y en el presente. Esto sería poco práctico, por no decir imposible. Significa entender que

los fenómenos que abordamos responden a muchos factores, pero que nuestra tarea es en primer lugar, diagnosticar el problema, y en segundo, darle su dimensión y explicación desde un enfoque político.

Para ello, consideramos que se debe hacer énfasis en el reforzamiento de los conocimientos metodológicos que nos lleven a abordar los temas de una forma crítica, es decir, se nos debe enseñar no sólo los paradigmas teóricos que se usan sino a repensarlos en función de las nuevas realidades que como científicos sociales se nos presentan.

El politólogo egresado de la Facultad de Ciencias Políticas de una Universidad como la nuestra tiene de frente aún un largo camino por recorrer y sobretodo construir. Una de las formas que tenemos para que la realidad no nos alcance y por el contrario nosotros podamos adelantarnos a sus tendencias –que no al futuro- es precisamente el conocer el cómo hemos llegado a donde estamos. Ser concientes de ello, nos permitirá construir, como en parte hemos hecho en los 60 años que llevamos como disciplina universitaria, un espacio (y espacios) en donde ser útiles y reconocidos como profesión. La consolidación en este sentido nos dará la madurez para no sólo estudiar la Ciencia de la Política, sino para hacer Ciencia Política.

Anexo 1
Universidades y Licenciaturas en Ciencias Políticas¹

Universidades Públicas

Nombre de la licenciatura	Universidad	Estado/Campus
Ciencia Política	Universidad Autónoma Metropolitana	Iztapalapa
Ciencia Política	Universidad Autónoma de Nayarit	Nayarit
Ciencia Política	Universidad Autónoma de Sinaloa	Sinaloa
Ciencia Política y Administración Pública	Universidad Popular de Chontalpa	Tabasco
Ciencia Política y Administración Pública	Colegio de Veracruz	Veracruz
Ciencia Política y Administración Urbana	Universidad Autónoma de la Ciudad de México	Centro Histórico, Tezonco
Ciencia Política y Relaciones Internacionales	Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE)	Ciudad de México
Ciencias Políticas y Administración Pública	UNAM-FCPyS	Ciudad de México, FCPyS, FES Acatlán
Ciencias Políticas	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Puebla
Ciencias Políticas	Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla	Puebla
Ciencias Políticas y Administración Pública	Universidad Autónoma de Aguascalientes	Aguascalientes
Ciencias Políticas y Administración Pública	Universidad Autónoma de Baja California Sur	Baja California Sur
Ciencias Políticas y Administración Pública	Universidad Autónoma de Campeche	Campeche
Ciencias Políticas y Administración Pública	Universidad Autónoma de Coahuila	Coahuila
Ciencias Políticas y Administración Pública	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Hidalgo

¹ Catálogo de Carreras de Licenciatura en Universidades e Institutos Tecnológicos 2007. ANUIES.

Ciencias Políticas y Administración Pública	Universidad Autónoma del Estado de México	Toluca, Amecameca, Texcoco, Zumpango
Ciencias Políticas y Administración Pública	Universidad Autónoma de Nuevo León	Monterrey
Ciencias Políticas y Administración Pública	Universidad Autónoma de Querétaro	Querétaro
Ciencias Políticas y Administración Pública	Universidad Autónoma de Tlaxcala	Tlaxcala
Estudios Políticos y gobierno	Universidad de Guadalajara	Jalisco
Gobierno y Administración Pública	Instituto Nacional de Administración Pública	Ciudad de México
Gobierno y gestión pública	Universidad de Quintana Roo	Quintana Roo
Política y Administración Pública	El Colegio de México	Ciudad de México
Política y gestión social	Universidad Autónoma Metropolitana	Azcapotzalco

Universidades Privadas

Nombre de la licenciatura	Universidad	Estado/Campus
Ciencia Política	ITESM	Chiapas, Ciudad de México, Monterrey, Querétaro, Sonora, Veracruz
Ciencias Políticas	ITESM	Cuernavaca, Saltillo, Guadalajara, Morelia
Ciencia Política	ITAM	Ciudad de México
Ciencia Política	Fundación Universidad de las Américas	Puebla
Ciencias Políticas	Universidad de Loyola de América	Cuernavaca
Ciencia Política y Administración Pública	Universidad Autónoma de Guadalajara	Jalisco, Tabasco
Ciencias Políticas	Universidad del Sur	Chiapas
Ciencias Políticas	Claustro Universitario de	Chihuahua

	Chihuahua	
Ciencias Políticas	Universidad intercontinental Anahuac	Guerrero
Ciencias Políticas	Instituto Tecnológico Latinoamericano	Hidalgo
Ciencias Políticas	Universidad José Vasconcelos	Oaxaca
Ciencias Políticas	Instituto de Ciencias Jurídicas Puebla	Puebla
Ciencias Políticas	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla	Puebla
Ciencias Políticas	Centro de Estudios Superiores México Americano A. C.	Sinaloa
Ciencias Políticas	Universidad Valle de Bravo	Reynosa, Nuevo Laredo
Ciencias Políticas en Relaciones Internacionales	Universidad Autónoma España de Durango	Durango
Ciencias Políticas y Administración Pública	Universidad Valle de Grijalva	Tuxtla Gutiérrez, Tapachula
Ciencias Políticas y Administración Pública	Universidad Iberoamericana	Ciudad de México, Puebla
Ciencias Políticas y Administración Pública	Universidad Autónoma de Durango	Durango
Ciencias Políticas y Administración Pública	Universidad Autónoma España de Durango	Durango
Ciencias Políticas y Administración Pública	Universidad del Valle de Atemajac	Guanajuato, Zapopan
Ciencias Políticas y Administración Pública	Centro de Estudios Superiores Primero de Mayo	Michoacán
Ciencias Políticas y Administración Pública	Instituto Las Américas de Nayarit	Nayarit
Ciencias Políticas y Administración Pública	Universidad de Monterrey	Monterrey
Ciencias Políticas y Administración Pública	Universidad del Centro de México	San Luis Potosí
Ciencias Políticas y Administración Pública	Centro Latinoamericano de Estudios Superiores A.C.	Veracruz
Ciencias Políticas y Administración Pública	Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración	Veracruz

	Pública de Oriente	
Ciencias Políticas y Administración Pública	Universidad de Tolosa	Zacatecas
Ciencias Políticas y Gestión Pública	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente	Jalisco
Ciencias Políticas y Administración Pública	Universidad Modelo	Mérida
Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales	Universidad Modelo	Mérida
Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales	Universidad Iberoamericana de San Agustín	Mérida
Ciencias Políticas y Sociales	Instituto de Estudios Superiores de Autlán	Jalisco

Anexo 2

Tabla de indicadores por Plan de estudios

	1951	1959	1966	1971	1976	1997	2008
Nombre	Ciencias políticas	Ciencias políticas y administración pública	Ciencias políticas y administración pública (Especialidad CP o AP a partir del quinto semestre)	Ciencias políticas	Ciencias políticas (Tronco común con Sociología, Administración Pública, Relaciones Internacionales y Ciencias de la comunicación los tres primeros semestres)	Ciencias políticas y administración pública (Especialidad CP o AP a partir del tercer semestre)	Ciencias políticas y administración pública (Especialidad CP o AP a partir del tercer semestre)
Perfil profesional		La especialidad de Ciencia Política se denominará con el agregado 'Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA' ya que, mucho más que para la lucha por el poder, y particularmente para evitar que de éste se adquiera un concepto peyorativamente maquiavélico, la Escuela debe preparar a los estudiantes de esta carrera para ejercer o aconsejar ejercer el poder con un sentido, el cual no puede ser más que el del servicio y la administración públicos	Profesional capacitado teórica y científicamente para conocer y encontrar soluciones a los problemas de nuestra realidad nacional		El profesional en Ciencia Política debe explicarse científicamente la sociedad, y, dentro de ella, los procesos de formación, ejercicio y cambio de poder, así como los procesos de mediación que al hacer política pone en práctica, para lo cual debe manejar críticamente los elementos teóricos, metodológicos y técnicos de la disciplina, y estar interesado en la permanente actualización de sus conocimientos y en la evolución científica de su disciplina.	El profesional que analiza relaciones de poder entre el Estado, las instancias gubernamentales, los grupos políticos y las organizaciones privadas. Que ejerce la docencia y la investigación en instituciones de educación superior, en institutos especializados o en unidades de capacitación e investigación de los sectores público, privado y social.	Es el estudioso que en el contexto de las Ciencias Sociales aborda las relaciones de poder en las formas de organización política que adoptan las sociedades, y que adquiere legitimidad a partir de la complejidad en el desarrollo de estas. El politólogo analiza, estudia y ofrece soluciones a los conflictos de intereses que se manifiestan en el espacio de lo público, presentes en las estructuras gubernamentales, las organizaciones políticas y sociales.

Duración de la licenciatura y	Anual 4 años	Anual 5 años	Semestral 10 semestres	Semestral 10 semestres	Semestral 8 semestres	Semestral 9 semestres	Semestral 9 semestres
Matrícula de primer ingreso (al momento de implementación)	Total CP y AP 17	Total CP y AP 27	Total 1,150 CP y AP 35	Total 2,556 CP y AP	Total 6,309 CP y AP	Total 7491 CP y AP 311	Total CP y AP
Enfoque teórico	Conductista, normativo ¿?	Estructural- funcionalista	Marxista	Marxista	Marxista	Institucionalista	Institucionalista
Aceptación del plan							
Perfil alumnos	En su mayoría profesionistas hombres	En su mayoría provenientes del bachillerato y no profesionales ya formados y/o laborando. El porcentaje de hombres sigue siendo superior.	Provenientes del bachillerato. Estabilidad en el rango de edad.	Provenientes del bachillerato	Provenientes del bachillerato	Provenientes del bachillerato	Provenientes del bachillerato
Perfil profesores	Abogados y filósofos	Historiadores, antropólogos, abogados	Politólogos, sociólogos. Se integran profesores jóvenes egresados de la facultad	Politólogos, sociólogos. Profesores provenientes de latinoamerica	Politólogos, sociólogos. Se integran profesores con posgrados en el extranjero.	Politólogos y sociólogos. La planta docente decrece de 200 a 177. Promedio de edad de 52 años.	Politólogos y sociólogos

Perfil director	<p>Ernesto Enríquez Coyro (1951-1953) Abogado</p> <p>Raúl Carrancá y Trujillo (1953-1957) Abogado</p>	<p>Pablo Gonzalez Casanova (1957-1965)</p>	<p>Enrique González Pedrero (1965-1970) Abogado</p>	<p>Víctor Flores Olea (1970-1975) Abogado Posgrados en Ciencia Política</p>	<p>Julio del Río Reynaga (1975-1979) Perdiodista (primer director egresado de la Facultad)</p> <p>Antonio Delhumeau Arcillas (1979-1981) Sociólogo</p> <p>Raúl Cardiel (1981-1983) Abogado. Posgrados en Derecho y Ciencias políticas</p> <p>Carlos Sirvent Gutiérrez (1984-1988) Politólogo</p> <p>Ricardo Méndez Silva (1988-1992) Abogado. Posgrado en Relaciones Internacionales</p>	<p>Juan Felipe Leal (1992-1996) Sociólogo</p> <p>Cristina Puga (1996-2000) Sociologa. Posgrado en Ciencias políticas</p>	<p>Fernando Pérez Correa (2000-2008) Abogado. Posgrado en Ciencias Políticas</p>
Contexto nacional	<p>Crisis económica, devaluación del peso, movimientos laborales</p>	<p>Gobierno de Adolfo López Mateos, movimientos sindicales</p>	<p>Movimiento de “los médicos”, Movimiento estudiantil, conflicto de 1968, rebeliones armadas en Guerrero y Sinaloa</p>	<p>Gobierno de Luis Echeverría, intento por reestablecer buenas relaciones con los sectores de la sociedad</p>	<p>Crisis económica, nacionalización de la banca, proceso electoral de 1988, surgimiento de nuevos actores, EZLN, estado tecnocrático, devaluación del peso (1995)</p>	<p>El PRI pierde la presidencia (2000)</p>	<p>Elecciones 2006, Gobierno Felipe Calderón y guerra contra el narcotráfico, AMLO y gobierno legítimo, desempleo y crisis económica</p>

Contexto internacional	Mundo bipolar Fin de la Guerra de Corea	Revolución cubana	Movimientos estudiantiles Guerra de Vietnam	Golpe de estado en Chile (1973)	Fin del mundo bipolar, caída del muro de Berlín y el bloque socialista (1989)	Guerra Afganistán	Crisis económica mundial
Contexto UNAM	Se contruye Ciudad Universitaria		Movimiento estudiantil CNH (1968)	Surgimiento del sindicalismo universitario	Huelga de trabajadores (1983) Huelga estudiantil CEU (1986), se realiza el Congreso Universitario	Huelga estudiantil CGH (1999) Entra la PFP a las instalaciones de CU	CU es declarada patrimonio de la humanidad (2007) Se distingue a la Universidad con el premio Príncipe de Asturias (2009)
Materias por área	1951 29	1959 38	1966 39	1970 35	1976 34	1997 45	2008 45
Teoría política y social	6	4	6	8	9	12	
Historia	4	2	5	5	10	6	
Económico-matemáticas	6	6	5	6	2	5	
Jurídica	4	5	2	1	1	3	
Metodología	1	9	4	8	7	9	
Administración pública	2	7	8			6	
Optativas		1	9	7	5	4	
Otras	6	4					

Anexo 3

Tabla de materias por plan

Nombre	Ciencias Políticas	Ciencias Políticas y Administración Pública	Ciencias Políticas y Administración Pública (opción CP o AP)	Ciencias Políticas y Administración Pública	Ciencias Políticas y Administración Pública	Ciencias Políticas y Administración Pública (opción CP o AP)	Ciencias Políticas y Administración Pública (opción CP o AP)
	Anual	Anual	Semestral	Semestral	Semestral	Semestral	
Primer año	Tronco común con todas las licenciaturas	- Idioma - Geografía económica y política	Tronco común con AP	- Curso monográfico de historia de las ideas políticas y sociales (antigüedad y edad media)	Tronco común con todas las licenciaturas	Tronco común con AP	Tronco común con AP
Primer y segundo semestre	- Perfeccionamiento en inglés o frances - Sociología general - Estadística general - Historia de México - Geografía humana - Economía	- Historia de las teorías políticas modernas - Historia de las teorías económicas modernas - Historia de las teorías sociológicas modernas - Historia moderna de la sociedad y el Estado en México - Estadística general - Introducción al estudio del Derecho - Técnicas de investigación documental	- Matemáticas - Métodos y técnicas de investigación social I - Gobierno y política del México actual - Historia de las ideas políticas sociales modernas (de Maquiavelo a nuestros días)	- Taller de redacción e investigación documental - Ciencia Política - Economía I - Matemáticas I	- Historia mundial, económica y social I - Formación social mexicana I - Economía política I - Taller de investigación y redacción	- Filosofía y teoría política I - Teoría de la administración pública I - Historia mundial I - Sociedad y estado en México I - Taller de iniciación a la investigación social - Introducción al estudio del derecho	- Filosofía y teoría política I - Teoría de la administración pública I - Historia mundial I - Sociedad y estado en México I - Taller de iniciación a la investigación social - Introducción al estudio del derecho
			- Métodos y técnicas de investigación social II - Teoría económica I - Derecho constitucional - Estadística I	- Curso monográfico de historia de las ideas políticas y sociales (Maquiavelo a Kant) - Lógica de la investigación científica - Economía II - Matemáticas II - Introducción a la sociología	- Historia mundial, económica y social II - Formación social mexicana II - Economía política II - Metodología I	- Filosofía y teoría política II - Teoría de la administración pública II - Historia mundial II - Sociedad y estado en México II - Metodología de las ciencias sociales - Teoría del estado	- Filosofía y teoría política II - Teoría de la administración pública II - Historia mundial II - Sociedad y estado en México II - Metodología de las ciencias sociales - Teoría del estado

Segundo año Tercer y cuarto semestre	<ul style="list-style-type: none"> - Perfeccionamiento en inglés o francés - Métodos de investigación social - Estadística social - Psicología social - Historia de las doctrinas económicas - Sociología de México - Historia de las doctrinas políticas 	<ul style="list-style-type: none"> - Idioma - Teoría económica - Teoría del estado - Teoría sociológica - Sociología de México - Derecho constitucional - Técnicas de investigación de campo - Estadística social 	<ul style="list-style-type: none"> - Ciencia política - Desarrollo económico y social de México - Estadística II - Teoría económica II 	<ul style="list-style-type: none"> - Curso monográfico de historia de las ideas políticas y sociales (Hegel a nuestros días) - Estadística I - Interpretación de la historia - Metodología de la investigación en ciencias sociales 	<ul style="list-style-type: none"> - Historia mundial, económica y social III - Formación social mexicana III - Economía política III - Metodología II 	<ul style="list-style-type: none"> - Teorías sociológicas - Metodología de la investigación política - Geografía económica y política - Matemáticas - Derecho constitucional 	<ul style="list-style-type: none"> - Teorías sociológicas - Metodología de la investigación política - Geografía económica y política - Matemáticas - Derecho constitucional
			<ul style="list-style-type: none"> - Derecho administrativo - Estado actual de la ciencia política - Política mundial contemporánea (desde la Primera guerra mundial) - Teoría de la administración 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo económico y social de México - Taller de investigación política I - Estadística II - Sociedad política contemporánea 	<ul style="list-style-type: none"> - Especialización en Ciencias Políticas - Teoría política I - Taller de investigación política I - Ciencia política - Sistema jurídico del estado mexicano - Matemáticas 	<ul style="list-style-type: none"> - Ciencia Política - Técnicas de investigación política - Economía I - Sistema político mexicano - Matemáticas 	<ul style="list-style-type: none"> - Ciencia Política - Técnicas de investigación política - Economía I - Sistema político mexicano - Matemáticas
Tercer año Quinto y sexto semestre	<ul style="list-style-type: none"> - Especialización en Ciencias Políticas 	<ul style="list-style-type: none"> - Idioma - Derecho administrativo - Técnicas de organización administrativa - Primer seminario de análisis, sociología y política de la infraestructura económica - Segundo seminario, el estado y el 	<ul style="list-style-type: none"> - Especialización en Ciencia Política 	<ul style="list-style-type: none"> - El estado actual de la ciencia política - Historia constitucional de México - Taller de investigación política II - Optativa 	<ul style="list-style-type: none"> - Teoría política II - Taller de investigación política II - Sistema político mexicano - Clases sociales y poder político - Probabilidad y estadística social 	<ul style="list-style-type: none"> - Economía II - Movimientos, actores y participación política - Partidos políticos y procesos electorales - Gobierno y asuntos públicos - Conocimiento, ciencia e ideología 	<ul style="list-style-type: none"> - Economía II - Movimientos, actores y participación política - Partidos políticos y procesos electorales - Gobierno y asuntos públicos - Prospectiva política
	<ul style="list-style-type: none"> - Primer curso de italiano o de alemán - Introducción a la ciencia del derecho - Historia de la organización política de México - Historia de la cultura - Literatura universal - Conferencias sobre 		<ul style="list-style-type: none"> - Muestreo - Administración municipal, estatal y federal - Finanzas públicas - Historia del pensamiento político en México 				

	urbanismo y planeación - Teoría general del estado - Curso especializado de la literatura política y de la oratoria - Sociología de los partidos políticos y de la opinión pública	desarrollo económico - Política mundial - Seminario de lecturas sobre política nacional - Administración y gobierno municipal. Trabajo de campo - Primer seminario psicología general (primer semestre) - Segundo seminario de psicología social (segundo semestre)	- Partidos políticos y grupos de presión - Propaganda y opinión pública - Psicología social - Optativa	- Sistema político mexicano - Partidos políticos y grupos de presión - Propaganda y opinión pública - Optativa	- El estado y la planificación del desarrollo en México - Estado actual de la ciencia política - Teoría política III - Optativa	- Grupos de poder y negociación política - Comunicación política y discurso político - Políticas económicas de México - Políticas públicas - Optativa	- Grupos de poder y negociación política - Comunicación política y discurso político - Políticas económicas de México - Optativa - Optativa
Cuarto año	- Segundo curso de italiano o de alemán - Historia universal - Derecho administrativo - Derecho constitucional - Economía de México - Curso sobre la administración pública en México - Psicología social	- Idioma - Desarrollo económico de México y política social - Programación y planificación - Finanzas públicas y presupuestos - Derecho administrativo especializado - Primer seminario partidos políticos (primer semestre) - Segundo seminario de propaganda y opinión pública (segundo semestre) - Administración y gobierno estatal - Trabajo de campo	- Gobierno comparado I - Organismos descentralizados y empresas de participación estatal - Optativa - Optativa	- Procesamiento de datos - América Latina (política y gobierno) - Optativa - Optativa	- Sociedad política contemporánea I - Seminario de investigación I - Optativa - Optativa	- Cultura política y opinión pública - Política comparada - Filosofía y teoría política contemporánea - Gerencia pública - Optativa	- Cultura política y opinión pública - Política comparada - Filosofía y teoría política contemporánea - Optativa - Optativa
Séptimo y octavo semestre			- Administración y desarrollo económico - Gobierno comparado II - Optativa - Optativa	- Semioptativa - Optativa - Optativa	- Sociedad política contemporánea II - Seminario de investigación II - Optativa - Optativa	- Pensamiento político mexicano - Tendencias actuales de la ciencia política - Seminario de investigación política - Optativa - Optativa	- Pensamiento político mexicano - Tendencias actuales de la ciencia política - Seminario de investigación política - Optativa - Optativa

Quinto año Noveno y décimo semestre		- Técnica del personal - Curso monográfico optativo de ciencias políticas o de estadística aplicada a la administración - Administración y gobierno federal - Promoción de servicios públicos y empresas estatales - Trabajo de campo	- Seminario sobre pensadores políticos - El poder en México I - Seminario optativo - Optativa	- Seminario de tesis		- Taller de titulación - Coyuntura política - Prospectiva política	- Taller de titulación - Optativa - Optativa
			- El poder en México II - Optativa - Optativa	- Seminario de tesis			

Anexo 4
Tabla de materias por área

	1951	1958	1966	1971	1976	1997	2008
Total de materias	29	38	39	35	34	45	45
Teoría política y social	6 - Sociología general - Sociología de los partidos políticos y de la opinión pública - Psicología social - Historia de las doctrinas políticas - Psicología social - Sociología de México	4 - Historia de las teorías políticas modernas - Historia de las teorías sociológicas modernas - Teoría sociológica - Sociología de México	6 - Historia de las ideas políticas sociales modernas (de Maquiavelo a nuestros días) - Ciencia política - Estado actual de la ciencia política - Partidos políticos y grupos de presión - Propaganda y opinión pública - Psicología social	8 - Curso monográfico de historia de las ideas políticas y sociales (antigüedad y edad media) - Ciencia Política - Curso monográfico de historia de las ideas políticas y sociales (Maquiavelo a Kant) - Introducción a la sociología - Curso monográfico de historia de las ideas políticas y sociales (Hegel a nuestros días) - El estado actual de la ciencia política - Partidos políticos y grupos de presión - Propaganda y opinión pública	9 - Economía política I - Economía política II - Economía política III - Teoría política I - Ciencia política - Teoría política II - Clases sociales y poder político - Estado actual de la ciencia política - Teoría política III	12 - Filosofía y teoría política I - Filosofía y teoría política II - Teorías sociológicas - Ciencia Política - Grupos de poder y negociación política - Comunicación política y discurso político - Cultura política y opinión pública - Política comparada - Filosofía y teoría política contemporánea - Movimientos, actores y participación política - Partidos políticos y procesos electorales - Tendencias actuales de la ciencia política	12 - Filosofía y teoría política I - Filosofía y teoría política II - Teorías sociológicas - Ciencia Política - Grupos de poder y negociación política - Comunicación política y discurso político - Cultura política y opinión pública - Política comparada - Filosofía y teoría política contemporánea - Movimientos, actores y participación política - Partidos políticos y procesos electorales - Tendencias actuales de la ciencia política

Economía, Matemáticas y estadística	6 - Estadística general - Geografía humana - Economía - Estadística social - Economía de México - Historia de las doctrinas económicas	6 - Historia de las teorías económicas modernas - Geografía económica y política - Estadística - Estadística social - Teoría económica - Desarrollo económico de México y política social	5 - Matemáticas - Estadística I - Teoría económica I - Estadística II - Teoría económica II	6 - Economía I - Matemáticas I - Economía II - Matemáticas II - Estadística I - Estadística II	2 - Matemáticas - Probabilidad y estadística social	5 - Geografía económica y política - Matemáticas - Economía I - Estadística - Economía II	5 - Geografía económica y política - Matemáticas - Economía I - Estadística - Economía II
Jurídica	4 - Introducción a la ciencia del derecho - Teoría general del estado - Derecho administrativo - Derecho constitucional	5 - Introducción al estudio del Derecho - Derecho administrativo - Teoría del estado - Derecho constitucional - Derecho administrativo especializado	2 - Derecho constitucional - Derecho administrativo	1 - Historia constitucional de México	1 - Sistema jurídico del estado mexicano	3 - Teoría del estado - Introducción al estudio del derecho - Derecho constitucional	3 - Teoría del estado - Introducción al estudio del derecho - Derecho constitucional
Historia	4 - Historia de México - Historia universal - Historia de la organización política de México - Historia de la cultura	2 - Historia moderna de la sociedad y el Estado en México general - Política mundial	5 - Política mundial contemporánea (desde la Primera guerra mundial) - Historia del pensamiento político en México - El poder en México I - El poder en México II - Desarrollo económico y social de México	5 - Interpretación de la historia - Desarrollo económico y social de México - Sociedad política contemporánea - Sistema político mexicano - América Latina (política y gobierno)	10 - Historia mundial, económica y social I - Formación social mexicana I - Historia mundial, económica y social II - Formación social mexicana II - Historia mundial, económica y social III - Formación social mexicana III - Sistema político mexicano - Sociedad política contemporánea I - El estado y la planificación del desarrollo en México - Sociedad política contemporánea II	6 - Historia mundial II - Sociedad y estado en México II - Historia mundial I - Sociedad y estado en México I - Sistema político mexicano - Pensamiento político mexicano	6 - Historia mundial II - Sociedad y estado en México II - Historia mundial I - Sociedad y estado en México I - Sistema político mexicano - Pensamiento político mexicano

Metodología	1 - Métodos de investigación social	9 - Técnicas de investigación documental - Técnicas de investigación de campo - Primer seminario de análisis, sociología y política de la infraestructura económica - Segundo seminario, el estado y el desarrollo económico - Seminario de lecturas sobre política nacional - Primer seminario psicología general - Segundo seminario de psicología social - Primer seminario partidos políticos - Segundo seminario de propaganda y opinión pública	4 - Métodos y técnicas de investigación social I - Métodos y técnicas de investigación social II - Muestreo - Seminario sobre pensadores políticos	8 - Taller de redacción e investigación documental - Lógica de la investigación científica - Metodología de la investigación en ciencias sociales - Taller de investigación política I - Taller de investigación política II - Seminario de tesis - Seminario de tesis - Procesamiento de datos	7 - Taller de investigación y redacción - Metodología I - Metodología II - Taller de investigación política I - Taller de investigación política II - Seminario de investigación I - Seminario de investigación II	9 - Metodología de las ciencias sociales - Taller de iniciación a la investigación social - Metodología de la investigación política - Técnicas de investigación política - Conocimiento, ciencia e ideología - Seminario de investigación política - Coyuntura política - Taller de titulación - Prospectiva política	7 - Metodología de las ciencias sociales - Taller de iniciación a la investigación social - Metodología de la investigación política - Técnicas de investigación política - Seminario de investigación política - Taller de titulación - Prospectiva política
Administración Pública	2 - Curso sobre la administración pública en México - Conferencias sobre urbanismo y planeación	7 - Administración y gobierno federal - Promoción de servicios públicos y empresas estatales - Administración y gobierno municipal - Técnicas de organización administrativa - Programación y planificación - Finanzas públicas y presupuestos - Técnica del personal	8 - Gobierno y política del México actual - Teoría de la administración - Administración municipal, estatal y federal - Finanzas públicas - Gobierno comparado I - Organismos descentralizados y empresas de participación estatal - Administración y desarrollo económico - Gobierno comparado II			6 - Teoría de la administración pública I - Teoría de la administración pública II - Políticas públicas - Gerencia pública - Políticas económicas de México - Gobierno y asuntos públicos	4 - Teoría de la administración pública I - Teoría de la administración pública II - Políticas económicas de México - Gobierno y asuntos públicos

Optativas		1 - Curso monográfico optativo de ciencias políticas o de estadística aplicada a la administración	9 - Optativa - Optativa - Optativa - Optativa - Optativa - Optativa - Optativa - Optativa - Seminario optativo	7 - Semioptativa - Optativa - Optativa - Optativa - Optativa - Optativa - Optativa	5 - Optativa - Optativa - Optativa - Optativa - Optativa	4 - Optativa - Optativa - Optativa - Optativa	8 - Optativa - Optativa - Optativa - Optativa - Optativa - Optativa - Optativa
Otras	6 - Perfeccionamiento en inglés o francés - Perfeccionamiento en inglés o francés - Primer curso de italiano o de alemán - Segundo curso de italiano o de alemán - Literatura universal - Curso especializado de la literatura política y de la oratoria	4 - Idioma - Idioma - Idioma - Idioma	Los idiomas dejan de ser parte del mapa curricular para convertirse en requisitos de titulación				

Bibliografía

Arguedas, Ledda, et al, *Sociología y ciencia política en México: Un balance de veinticinco años*/, UNAM-Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1979.

Bachelard, Gaston, *La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo*, Siglo XXI, México, 2004.

Bartolini, Stefano, *Manual de Ciencia Política*, Alianza Editorial, Madrid, 1986.

Bourdieu, Pierre, *El oficio del sociólogo*, Siglo XXI, México, 2003.

Caminal Badia, Miquel (coord), *Manual de ciencia política*, Tecnos, Madrid, 1996.

Castañeda Sabido, Fernando, *La crisis de la sociología académica en México*, Porrúa, México, 2004.

Colmenero, Sergio, *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales 1951-2001*, UNAM, México. 2003.

Díaz Casillas, José, *La licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (un estudio sobre titulación)*, UNAM, México, 1991.

Elias, Norbert, *Compromiso y distanciamiento*, Ediciones Península, Barcelona, 1990.

Farr, James, John S. Dryzek y Stephen T. Leonard (eds), *La Ciencia Política en la historia*, Itsmo, Madrid, 1999.

González Casanova, Pablo (Coordinador), *Ciencias Sociales, algunos conceptos básicos*, Siglo XXI, UNAM, Centro de investigaciones interdisciplinarias en ciencias y humanidades, México, 2002.

Harto de Vera, Fernando, *Ciencia Política y Teoría Política contemporánea: una relación problemática*, Trotta, Madrid, 2005.

Hankins, Thomas, *Science and the Enlightenment*, Cambridge University Press, Cambridge, 1985.

Leftwich, Adrian, *¿Qué es la política?*, FCE, México, 1996.

Maggi, Rolando, Héctor Zamitiz y César Cansino (comp), *La Ciencia Política en México: estado actual y perspectivas*, UNAM, México, 1986.

Marsh, David y Gerry Stoker (eds), *Teoría y métodos de la ciencia política*, Alianza, Madrid, 1995.

Merino, Mauricio (coord.), *La ciencia política en México*, FCE/CONACULTA, México, 1999.

Mills, Wright, *La imaginación sociológica*, FCE, México, México, 2005.

Moles, Abraham A., *Las ciencias de lo impreciso*, Porrúa-UAM, México, 1995.

Osorio, Jaime, *Fundamentos del análisis social*, FCE-UAM, México, 2005.

Paoli Bolio, Francisco (coordinador), *Desarrollo y organización de las ciencias sociales en México*, Porrúa-CIIH-UNAM, México, 1990.

Pérez Tamayo, Ruy, *¿Existe el método científico?*, FCE, México, 2003.

Perló Cohen, Manuel (Coordinador), *Las ciencias sociales en México. Análisis y perspectivas*, Instituto de Investigaciones Sociales, Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, UAM Azcapotzalco, México, 1994.

Ricci, David M., *The tragedy of political science*, New Heaven Yale University Press, New York, 1984.

Russell, Bertrand, *La perspectiva científica*, Ariel, México, 1974.

Schmitt, Carl, *The concept of the political*, The University of Chicago, Chicago, 1995.

Villoro, Luis, *Creer, Saber, Conocer*, Siglo XXI, México, 2004, p.21.

Westfall, Richard, *The Construction of Modern Science. Mechanisms and Mechanics*, Cambridge University Press, Cambridge, 1977

Wallerstein, Immanuel, *Conocer el mundo, saber el mundo*, Siglo XXI, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias Sociales y Humanidades, México, 2001.

----- *Abrir las ciencias sociales*, Siglo XXI, México, 2001.

Weber, Max, *The vocation lectures*, Hackett, Indianapolis, 2004.

Zemelman, Hugo, *Uso crítico de la teoría*, Colmex, México, 1986.

Artículos

Bagú, Sergio, “Universidad y Estado en A.L.: Historia de encuentros y desencuentros”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, num. 134, oct-dic 1988.

Benítez Zenteno, Raúl, “El estudiante de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 7, num. 23, ene-mar 1961.

Bokser, Judit, “Estado actual de la Ciencia Política”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Año XXXV, Nueva época, Abril-Septiembre, 1989, No. 136-137.

Bolívar Meza, Rosendo, “Las metas de la Ciencia Política en el nuevo milenio”, en *Estudios Políticos*, num. 24, may-ago 2000.

----- “La política como vocación”, en *Estudios Políticos*, num. 26, ene-abr 2001.

-----, “La política como ciencia”, en *Estudios Políticos*, num. 28, sep-dic, 2001.

Bravo Ahuja, Marcela, “Las divisiones de la Ciencia Política”, en *Estudios Políticos*, num. 7, abr-jun 1995.

Brenna, Becerril, “La globalización en el Siglo XXI y las nuevas necesidades de formación del politólogo en la UNAM”, en *Estudios Políticos*, num. 9, oct-dic 1995.

Cardiel Reyes, Raúl, “La ciencia política a fines del Siglo XX”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, num. 150, oct-dic 1992.

Cardoso, Hugo, “La fundación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales”, en *Acta Sociológica*, num. 2-3, may-dic 1991.

Colmenero, Sergio, y Aurora Tovar, “Ernesto Enriquez Coyro 1951-1953”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. 30, num. 115-116, ene-jun 1984.

Córdova, Arnaldo, “Consideraciones en torno al método de la ciencia política”, en *Ciencia Política, democracia y elecciones*.

De la Garza, Luis Alberto, “¿A dónde va la carrera de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM?”, en *Estudios Políticos*, num. 7, 1991.

-----, “Diagnóstico del plan de estudios de la carrera de Ciencia Política de la FCPyS”, en *Estudios Políticos*, num. 9, 1992.

-----, “45 años de Ciencia Política en México”, en *Estudios Políticos*, num. 15, 1997.

Diagnóstico del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (Administración Pública), en *Estudios Políticos*, num. 7, abr-jun 1995.

Estrada, Gerardo, “Ciencias políticas en los años sesenta”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 115-116.

Estudios estadísticos sobre la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, en *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, Año XIII, num. 47, ene-mar 1967.

Evaluación curricular de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (Ciencia Política), en *Estudios Políticos*, num. 7, abr-jun 1995.

Evolución de los planes de estudio de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, en *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, Año XIII, num. 47, ene-mar 1967.

Gallegos Elías, Carlos, “Perspectivas de la Universidad”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, num. 136-137, abr-sep 1989.

Gago Huguet, Antonio, “Universidad y Ciencias Sociales en México”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, num. 136-137, abr-sep 1989.

Goldberg, Arthur, “La ciencia política como ciencia”, en *Estudios Políticos*, num. 9, oct-dic, 1995.

González Casanova, Pablo, “La utilidad nacional de las carreras de Ciencias Políticas y Sociales”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 3, num. 7, ene-mar 1957.

Guerrero, Omar, “La profesión en Ciencias Políticas y Administración Pública”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, num. 141, 1990.

“Guía del estudiante de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 5, num. 15, ene-mar 1959.

Hernández Arteaga, Laura, “¿Qué politólogos queremos? Una reflexión a propósito del plan de estudios de Ciencia Política”, en *Estudios Políticos*, num. 7, abr-jun 1995.

“La Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales”, en *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, Año XIII, num. 47, ene-mar 1967.

Lodlow, Leonor, “33 años de historia de la FCPyS”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 115-116.

Meyer Lorenzo, “La Ciencia Política y sus perspectivas en México”, en *Historia Mexicana*, Vol. XXI Oct-Dic, 1971, No.2, Colmex.

Meyer Lorenzo y Manuel Camacho, “La Ciencia Política en México: su desarrollo y estado actual”, en *Ciencias Sociales en México: desarrollo y perspectiva*, Colmex, México, 1979.

Moreno Romero, Lilián y Olga Estela Vargas Menchaca, “Encuesta a egresados de la Licenciatura en Ciencia Política”, en *Estudios Políticos*, num. 7, abr-jun 1995.

Nuevo plan de estudios de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 5, num. 15, ene-mar 1959.

“Propuesta metodológica para la evaluación y el diseño curriculares de la licenciatura en Ciencia Política, FCPyS, UNAM”, en *Estudios Políticos*, num. 4, 1994.

Pozas, Ricardo, “Pablo González Casanova”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 115-116, año XXX, Nueva época, enero-junio 1984.

Sartori, Giovanni, “¿A dónde va la Ciencia Política?”, en *Estudios Políticos*, num. 4, oct-dic, 1990.

Suárez-Iñiguez, “La ciencia política académica mexicana”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, num. 147, ene-mar 1992.

Trejo Romo, Pablo, “Perfil profesional en Ciencia Política, según empleadores potenciales (Entrevistas a directores de centros privados, que realizan investigación y análisis político), en *Estudios Políticos*, num. 8, jul-sep 1995.

-----, “El perfil del profesional de la Ciencia Política: elementos para su diseño” en *Estudios Políticos*, num. 9, oct-dic 1995.

Valverde Viesca, Karla, “Nuestra Ciencia Política y la de otros: comparación entre planes de estudio de la UNAM, Essex, Georgetown y la Complutense”, en *Estudios Políticos*, num. 9, oct-dic, 1995.

Zamítiz, Héctor, “El proceso de profesionalización de la Ciencia Política”, en *Estudios Políticos*, num. 3, jul-sep 1990.

-----, “La Ciencia Política entre el racionalismo y el empirismo”, en *Estudios Políticos*, num. 1, oct-dic 1993.

-----, “Evaluación de la carrera de Ciencia Política en México: entrevistas con especialistas”, en *Estudios Políticos*, num. 8, jul-sep 1995.

----- “Notas para una propuesta de diagnóstico y evaluación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (Opción Ciencia Política) de 1997.” Documento inédito. 2005.

Documentos

Plan de estudios de la licenciatura en Ciencias Políticas: 1951, UNAM, FCPyS.

Plan de estudios de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública: 1958, UNAM, FCPyS.

Plan de estudios de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública: 1966, UNAM, FCPyS.

Plan de estudios de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública: 1970,

Plan de estudios de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública : 1976, UNAM, FCPyS.

Plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, opción Ciencia Política: 1997, UNAM, FCPyS

Plan de estudios de la licenciatura en Estudios Políticos, Universidad de Sonora.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Catálogo de carreras de Licenciatura en Universidades e Institutos tecnológicos.